MONTEVIDEO — Lúnes 24 de Julio de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,812

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensual-s para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Aumas Pasece y Ca., rue de Provence núm. 34.
— Lonares, director de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
[illegible] de Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Julio 23 (noche)—El presupuesto para el año 1894 ha sido aprobado y votado definitivamente por las dos Cámaras.

PARIS, 23 (noche)—Un decreto presidencial convoca en sesion ordinaria de la Cámara de Diputados [illegible].

Al mismo tiempo, las elecciones legislativas para la renovacion de la Cámara son fijadas para el 20 de Agosto.

PARIS, 23 (noche)—Telegramas recibidos de Siam anuncian que el rey de Siam ha hecho conocer [illegible] el ultimatum del gobierno francés.

El rey de Siam consiente solamente en ceder una parte de la ribera izquierda del rio Mekong. [illegible] todas las indemnizaciones pedidas.

LONDRES, 23 (noche)—El Conde de Paris ha declarado que [illegible] la intencion de publicar un manifiesto [illegible] á las próximas elecciones legislativas.

VIENA, 23 (noche)—El general Baron de Bauer, ministro de la Guerra del Imperio Austro-Húngaro, acaba de fallecer despues de una corta enfermedad.

MADRID, 23 (noche)—Cinco anarquistas que preparaban bombas y máquinas infernales, acaban de ser arrestados por la policía.

PARIS, 24 (noche)—La contestacion del rey de Siam al ultimatum no satisface al gobierno francés, el cual mantiene las condiciones del ultimatum.

En consecuencia, el bloqueo de las costas de Siam va á empezar inmediatamente y será notificado hoy á las potencias extranjeras.

SAIGON, 24 (tarde)—El señor Pavie, ministro residente de Francia en Bangkok, salió el miércoles de Bangkok.

El señor Pavie retirarase á bordo del crucero francés de 1.ª clase *Forfait*.

PARIS, 24 (tarde)—La prensa está unánime en [illegible] el ultimatum [illegible] el gobierno de Siam, sin perder un solo momento.

LONDRES, 24 (tarde)—El *Daily News*, en su edicion de hoy dice que el regreso á Paris de lord Dufferin, embajador inglés, no significa de ningun modo que Inglaterra tenga la intencion de intervenir en los asuntos de Siam.

Via Galveston

LONDRES, 21—En contestacion á la pregunta que hizo en la Cámara de los Comunes Sir Eduardo Grey, sobre la cuestion entre la Francia y el Siam, el ministro de Relaciones Exteriores, dijo: que los términos del ultimatum enviado por la Francia al Siam y contenidos en el telegrama recibido de Bangkok estaban de acuerdo con lo que había comunicado oficialmente el Gobierno francés. [illegible] territorio con la Gran Bretaña, y que este Gobierno estaba en comunicacion con el Gobierno francés.

SAIGON, 21—Los hilos del telégrafo entre esta ciudad y Bangkok han sido cortados por los siameses, y esto causará mucho retardo en la trasmision de los telegramas á los buques de guerra franceses estacionados en la ultima de las ciudades mencionadas.

LONDRES, 21—Las ultimas siete cláusulas del *home rule* se probaron ayer en la cámara de los comunes.

El primer asunto que se discutirá será el aplazamiento de las cláusulas financieras, que segun el programa, debe terminarse en una semana á contar desde esta noche.

LONDRES, 21—Se ha convocado hoy apresuradamente al gabinete para tratar la cuestion siamesa.

El hecho de haberse vuelto á llamar á Dufferin y las órdenes enviadas á la estacion naval en Asia, indican que Inglaterra considera grave la situacion.

ROMA, 21—Se confirma la noticia de que Italia ha propuesto no considerar por mas tiempo la moneda de dos francos y medio como moneda internacional.

ESTOCOLMO, 21—El Storthing ha triunfado en la discusion con el rey Oscar, sobre el nombramiento de cónsules noruegos, y ha reducido el presupuesto del rey de 336.000 á 250.000 kroners.

CALCUTA, 21—Por el momento los bancos de cambio rehusan la oferta del Gobierno de la India para la compra de plata, despues de haberse prohibido la acuñacion libre y cerrado las casas de moneda.

Se dice que los Bancos enviarán un telegrama á Simla, para demosstrar este caso al Gobierno y pedirle deje pendiente la oferta.

LONDRES, 21—La princesa Amalia, mujer del baron Huegra, el menor de los duques de Teck, falleció hoy en Gratz, capital de la Estyria, Austria. El duque salió inmediatamente para Gratz.

LONDRES, 21—A. S. Constantinidi, socio de la firma Sophocles, Constantinidi é hijos, comerciantes de esta ciudad, quebró.

Sus obligaciones ascienden á 96.000 libras y su activo á 7.000.

LONDRES, Julio 23—Créese que el Gobierno trata de reanudar el período legislativo de Otoño.

La lista de enmiendas, propuesta por el proyecto del home rule excede de cien.

NEW-YORK, 23—Se hace más crítica la situacion financiera. Quebráron dos bancos nacionales más y varios en Knosville y Kentucky.

BERLIN, 23—El presupuesto del tesoro imperial, arroja una diferencia de 1:110.000 marcos entre ingresos y gastos.

SANTIAGO DE CHILE, 23—Ayer tarde el ministro de Relaciones pasó á la Cámara de Diputados para la aprobacion el protocolo de límites con la Argentina. Este protocolo, agregó, debe conservarse en secreto y pedirase en el momento oportuno que se le considere en sesion secreta.

LIMA, 23—Falleció en Arequipa el general Pedro Diaz.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 21—La contestacion al ultimatum dirigido al gobierno de Siam espérase en la noche del sábado.

El senado se mostró unánime en manifestar su confianza en la accion del gobierno.

La prensa seria guarda un discreto silencio sobre los asuntos de Siam y la actitud que se atribuye á Inglaterra. Solo la *Liberté* dice que los banqueros de Lombard Street prestarán dinero al gobierno de Siam con objeto de dar un pretexto al gobierno inglés para intervenir.

BANGKOK, 21—El rey prepárase para abandonar la capital y dirigirse al interior con objeto de dar el grito de alarma y reunir gente. El telégrafo á Saigon ha sido cortado por los siameses.

PARIS, 21—Corre el rumor de que Inglaterra excita á la China á que auxilie á Siam. La China acepta á condicion de que la escuadra inglesa le proteja las costas. Estas noticias producen aquí indignacion contra los ingleses.

LONDRES, 21—Estando la escuadra que en las maniobras representa el partido colorado formada en una doble línea frente á Falmouth, el almirante ordenó desde el buque insignia *Anson* una maniobra igual á la que produjo el choque entre los acorazados *Camperdown* y *Victoria*. Entonces todos los buques izaron á media hasta la señal que se usa para dar á entender que la maniobra está equivocada. La maniobra corrigióse.

Si se hubieso cumplido, las colisiones habrian sido inevitables.

DUBLIN, 21—La patata se encuentra averiada y se perderá en varios distritos de Irlanda. Esto tiene extraordinaria importancia, siendo la patata el principal producto de la agricultura irlandesa.

AMSTERDAM, 21—El trasatlántico holandés *Caland* ha sufrido una grave avería en la hélice por haber rozado con el casco de un buque sumergido.

LILLE, 21—El carnicero Grimonprez y su querida han sido denunciados y acusados de que en el mes de Febrero mataron á un hijo recien nacido, lo cocinaron y pusieron la carne en unos pasteles. Este crímen ha causado gran indignacion en esta ciudad.

BERLIN, 21—El presupuesto imperial cerrará con más de un millon de marcos de superavit. Esto es favorablemente comentado, porque esperábase un déficit considerable.

TIRNOVA, 21—Comenzó el juicio contra el arzobispo Clemente que hace algunos meses pronunció un sermon excitando el pueblo á la rebelion contra el gobierno, lo que dió lugar á graves desórdenes.

CARACAS, 21—Proclamóse la nueva constitucion.

LONDRES, 21—En la conferencia secreta que han celebrado los delegados mineros, créese que se acordó la huelga general.

LONDRES, 21—Parece ya inevitable la huelga de los mineros. Los propietarios de las minas se mantienen fuertes y como han venido preparándose desde hace algun tiempo, bien abastecidos.

GRAVESEND, 21—Ha ocurrido un caso de cólera en el tripulante de un barco procedente de Marsella.

LONDRES, 21—El marinero italiano Carlo confesó haber degollado á la mujer encontrada últimamente en una calle de Lóndres. Dice que cometió el crimen con una navaja de afeitar.

PARIS, 21—El *Fígaro* dice que el nuevo embajador en Lóndres señor Decrais, marcha á ocupar su puesto sin entusiasmo y sin tener la seguridad de poder borrar el recuerdo de la lectura hecha en la cámara de diputados de los papeles de Millevoye. Reconoce que las relaciones entre Francia é Inglaterra atraviesan por un período difícil y que se necesita mucho tacto para mantener las relaciones amistosas que deben existir entre los dos paises. Dice que evitará por ahora la cuestion egipcia y que tratará solamente de conservar, aunque sea de una manera aparente, relaciones de buena amistad.

LONDRES, 21—Lord Rosebery hizo comunicar al gobierno de Siam que Inglaterra no tiene ninguna obligacion expresa ni tácita de auxiliarlo y que debe arreglar solo la cuestion de las indemnizaciones pedidas por Francia. Empero, Inglaterra reclama entender en todo lo que se refiera á cesiones de territorio.

Se han cruzado importantes despachos entre el Foreing Office y el señor Jones, ministro de Inglaterra en Bangkok.

El vice-almirante sir E. R. Fremantle, que se halla en Singapore, es el comandante de la escuadra inglesa en China y Siam.

Los periódicos observan que los territorios situados al norte de Siam en la parte izquierda del rio Mekong, nunca pertenecieron á Siam, sinó á la Birmania, que hoy está bajo el protectorado inglés.

ROMA, 21—El papa ha mandado habilitar el lazareto de Sant'Agata para el caso en que la epidemia de cólera haga su aparicion en Roma.

METZ, 21—Hoy ha aparecido en el Mosela la escuadrilla de seis torpederas destinadas á la defensa de Saint Privat.

ROMA, 21—Esta tarde se ha publicado la encíclica que Leon XIII dirije á todos los obispos del mundo excitándolos á que presten su apoyo á la política del Vaticano.

La encíclica contiene consideraciones sobre la vida política de los pueblos modernos y explica las razones esenciales que sirven de fundamento á la política papal.

VIENA, 21—Un misionero católico persa, monseñor Korian, ha sido arrestado en el Prater por carecer de pasaporte.

El embajador de Persia exige una reparacion por este hecho.

ALEJANDRIA (Piamonte), 21—En los últimos dias se han registrado en esta ciudad once casos de cólera.

LIMA, 21—El general Caceres se proponia emprender una excursion por los departamentos del centro y sud de la República para unificar los trabajos electorales del partido constitucional.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 24 (11.40 a. m.)—Las elecciones de ayer fueron un verdadero y ruidoso triunfo para la Union Cívica Radical. Aunque habia habido lucha para contrarestar el voto de Alem, puede considerarse que el triunfo habiale pertenecido en todos los terrenos de la contienda legal. El total de los votantes asciende á 4730 votos.

No hubo incidentes desagradables en ninguna parroquia.

Concluido el acto electoral, los miembros de los comicios parroquiales y ciudadanos se entregaron al regocijo, reuniéndose en corporacion para ir al local del Comité central á festejar el triunfo.

Allí, desde los balcones, se pronunciaron entusiastas y calurosos aplausos por los doctores Torino y Arraga, en medio de los aplausos del pueblo.

Durante todo el dia, tanto la casa de Irigoyen como en la de Alem, vióronse continuamente llenas de concurrencia que iba á felicitarlos por el triunfo.

Notóse durante la votacion en las parroquias al depositar el voto por el candidato radical, muchas personas conocidas de los partidos contrarios mitrita y roquista.

Anunciose para hoy el viaje á La Plata de los miembros de la Comision Interventora del Banco de la Provincia para dar comienzo á sus funciones.

Ese acto quedará para otro dia.

A las dos de la tarde celebrarán una segunda conferencia con el ministro de hacienda. La intervencion no revestirá carácter de investigacion administrativa del pasado, sinó un control de las marchas ulteriores, á partir desde la fecha, para establecer los puntos de partida.

Se pedirá el balance y estado del Banco en la época de la promulgacion de la ley de moratorias y otra del estado actual en la fecha del principio de la intervencion; si se notasen diferencias capitales entre uno y otro balance, se procederá á solicitar las explicaciones aclaratorias y bien pudiera suceder que surgiera una investigacion parcial relacionada con los puntos que se considere deber esclarecer.

Está acordado que el jefe de contabilidad de la comision interventora será Ricardo Pillado.

Aun no se hicieron los nombramientos de los demas empleados.

Hasta hoy no se tomó por el Ejecutivo acuerdo alguno respecto á la forma en que se contestará á la nota del gobernador de la provincia, relativa al decreto de intervencion del Banco, en la cual pedia se suspenda la ejecucion de aquella medida interin se tramita la demanda que contra ella entablará el Gobierno provincial ante la Corte Suprema.

Los miembros del Gabinete entienden que es procedente contestar á la nota en el sentido de que sin perjuicio de que siga su curso la demanda, de órden del Banco se ponga inmediatamente sus oficinas á disposicion de la comision investigadora.

—Formóse una comision compuesta de distinguidos hombres de la Union Cívica Radical, con el objeto de obsequiar con un gran banquete de 400 cubiertos al doctor Alem en uno de los principales teatros.

El banquete se efectuará dentro de diez dias.

—Los diputados provinciales Julio Llanos y Benito Lynch fueron comisionados por sus colegas de la Cámara para apersonarse á Maximo Paz para tratar de un acercamento con el gobernador.

-Háblase de que el gobierno de Corrientes tiene noticias de próximos trastornos en aquella provincia y que se prepara para cualquiera eventualidad.

Efectivamente, constame que varios departamentos organizan fuerzas, pero el Ejecutivo Nacional tomará hoy medidas.

—Hoy se pasará órden para que los Remingtons de la policía y cuerpo de bomberos sean entregados al Arsenal.

-Noticias de La Plata aseguran que el gobernador Costa no renunciará de manera alguna.

-Sorprendió á la poblacion el fallecimiento repentino del senador por Santiago don Absalon Rojas, ocurrida ayer á las nueve de la mañana. El dia anterior habia asistido al Senado, tomando parte activa en el debate.

El mal que lo llevó al sepulcro fué un ataque angoporio en momentos que se levantaba de la cama en casa de don Manuel Passé.

Murió á la edad de 49 años. El Ejecutivo decretóle honores. Sus restos se trasladarán á Santiago del Estero, á pedido de sus amigos políticos.

A las 2 de la tarde se embarcarán en la estacion Central.

Hablarán en nombre de la Cámara de Diputados Remigio Carol y del Senado Lorenzo Anadon.

—Con mucho éxito celebróse la fiesta en la escuela naval con motivo de la bendicion de la Capilla construida recientemente.

—Habiendo resuelto la destitucion del gobernador de Misiones, se nombrará al doctor Enrique Lynch Arrebalaga.

—El ministro argentino en España fué condecorado con la cruz de Isabel la Católica.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 24 (1.16 p. m.)—Hay temor fundado de que el gabinete nacional ordene el desarme de Corrientes.

Se agrava la situacion de esa provincia pues los gubernistas empiezan preparativos para burlar sus medidas.

—En Monte Caseros háse movilizado la guardia nacional y numerosos ciudadanos en oposicion hállanse presos, entre otros el comandante Varela.

En Curuzucuatiá la oposicion está alarmada, pues persíguesele tenazmente. Las armas del gobierno viajan de un lado para otro, con el propósito de eludir el desarme.

Es voz corriente que el senador Vidal prepara un movimiento revolucionario, habiéndole ofrecido 20,000 pesos al coronel Lizaurralde para que prestara su cooperacion, siendo la oferta rechazada.

Los caudillos del Alto Uruguay que responden á la política de Vidal, tienen instrucciones precisas.

—Esta madrugada púsose en libertad al director de *La Razon* del Rosario, señor Cornell.

—Ayer fueron pasados al acorazado *Brown* los procesados de la *Rosales*.

—Estos dias aparecerá un decreto renovando totalmente el personal del estado mayor de marina.

—El obispo de Córdoba, señor Toro presentóse al gobierno y al congreso pidiendo subsidio para levantar un edificio en Córdoba para una sociedad religiosa de asistencia de enfermos.

—Oro abrió 335, está 336.50 al contado; id fin de mes.

Catalinas, 7.40.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 24—Las elecciones para senador pasaron ayer en completo órden. Solo sufragaron los radicales en número de 4718 miembros en los comicios parroquiales, fueron despues en corporacion al local del comité central á festejar su triunfo. Desde los balcones, hablaron los doctores Torino, y Julio Arraga, en medio de entusiastas aplausos del pueblo. El doctor Alem fué aclamado. Tanto él como el doctor Irigoyen fueron muy visitados.

—Presentaránse ante la justicia federal, escritos de acusacion contra los alcaldes de las parroquias de San Miguel, Piedad, San Juan Evangelista y Balvanera, por faltas electorales.

El senador y ex-gobernador de Santiago del Estero, Absalon Rojas, falleció repentinamente, ayer á las 8 de la mañana. El dia anterior habia asistido á la reunion del senado. El cadáver fué velado toda la noche en el edificio del Congreso. Hoy á las 2 de la tarde, será conducido á la estacion Central para ser trasladado á Santiago del Estero en el tren expreso.

Concurrirá el ministro del Interior en representacion del Ejecutivo. En nombre del Senado hablará el senador santafesino Anadon. En nombre de la Cámara, Remigio Carol.

Un piquete de 25 hombres del 9.º de línea hará los honores militares.

La noticia de su muerte causó mucha impresion.

El conflicto entre la Corte Suprema y las cámaras santafecinas, terminó. El Ejecutivo cumpliendo las órdenes de la Corte puso en libertad al redactor de *La Razon* del Rosario. Ante la actitud del Ejecutivo, la Cámara cedió.

—Prepárase en el Rosario una manifestacion al señor Cornell, director del diario ya nombrado.

—Allí debian tener lugar ayer las elecciones municipales.

—A última hora fué suspendida la Comision investigadora del Banco de la Provincia.

Celebrará hoy una nueva conferencia con el ministro de Hacienda.

—Los miembros del partido radical, en San Miguel, ofrecerán un gran banquete al doctor Alem, de 300 cubiertos.

El banquete realizárase á principios de Agosto.

—Proyéctase en La Plata una manifestacion de nacionales y extranjeros, para reclamar la renuncia del gobernador.

—La policía arrestó ayer á Parera y Muñoz, estafadores de sumas importantes.

—Las carreras ayer ganáronlas Chiquito, Sacre, Ortiga, Sargento, Etoile, Ravachol Gilmore y Sucre.

—Ordenóse la incomunicacion de los procesados de la *Rosales* que hállanse á bordo de la corbeta *Argentina*.

Comerciales

LONDRES, 24 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 31.25.

BUENOS AIRES, 24—Oro, al contado, 337.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Emprestito interno, 1892, al contado, 69.
Salen *Cosmos* y *Ricalacia*.

NOTICIAS GENERALES

Bochinche en un Juzgado de Paz—PRISION DEL JUEZ Y LOS PROTESTANTES—Ayer á las 2 1/2 de la tarde, (dice *La Tribuna*), se produjo un soberano y descomunal bochinche en el Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, situado como se sabe, en la Avenida General Rondeau entre Paysandú y Cerro-Largo.

Fué tan grande el bochinche, tan desaforados los gritos que se daban, que todo el barrio se puso en conmocion.

Respetables personas que se encontraban presentes, nos relatan los hechos ocurridos ayer, de la manera siguiente:

Desde hace varios domingos, las personas que acudian al Juzgado á inscribirse en el registro cívico, no podian hacerlo si se presentaban pasadas las tres.

El juez de Paz se dice, ordenaba que á esa hora se cerraran las puertas, apesar de la disposicion expresa de la nueva ley que establece que deben aquéllas permanecer abiertas hasta la puesta del sol.

Esta violacion de la ley es tanto mas censurable si se tiene en cuenta que el juez de paz no desempeña mision alguna en la inscripcion, pues la comision inscriptora para nada tiene que oirle ni consultarlo.

No obstante eso, el juez de paz hacia cerrar las puertas á las 3, como queda dicho, de suerte que cada dia de inscripcion quedaba un regular grupo de ciudadanos sin ejercitar sus derechos.

Esto tenia exasperados los ánimos de varias personas y ayer estalló la tormenta, á la hora antes señalada.

Un grupo como de quince personas se encontraba en la puerta del Juzgado esperando su turno para inscribirse; hacia ya buen rato que esperaban y hasta toleraban que llegaran á la mesa personas que recien se presentaban allí.

Aguantaron pacientemente, esperando que en algun momento les tocaria á ellos. Pero de pronto se les notificó que podian retirarse, pues ese dia estaba terminada la inscripcion. ¡Eran apenas las tres de la tarde!

Los del grupo entonces no pudieron guardar por mas tiempo compostura, y empezaron á proferir gritos y amenazas contra el juez y los miembros de la mesa, á quienes acusaban en voz alta de «estar haciendo gatos.»

Fué un barullo espantoso, una griteria infernal, que llevó el espanto á los vecinos.

Acudió la policía,—varios guardias civiles y el señor don Leopoldo Platero—y trató de poner en órden á los barullentos; pero entonces ¡cosa curiosa! el señor juez, encarándose con el mencionado oficial, empezó á dar fuertes gritos que contribuyeron á aumentar el tumulto acusándolo de incorrecto.

En ese momento se presentó allí el comisario señor Sagory, ordenando que todos, el juez de Paz incluso, fueran conducidos á la comisaria.

Y así se hizo no obstante la negativa de los del grupo protestante, que decian que se cometia con ellos una arbitrariedad.

Hasta aquí lo ocurrido ayer; veamos ahora de parte de quien está la razon y de quien la culpa.

¿Está autorizado un juez de paz para cerrar la inscripcion á la hora que le acomode? Por la nueva ley electoral, no.

Han procedido bien los protestantes al hacerlo en la forma narrada? No: pero debe tenerse en cuenta, como atenuacion de su proceder, que bien se sabe que las protestas por escrito son verdaderos *caldos* de gallina entre nosotros, y que una arbitrariedad suele ocasionar—cuando se llega al colmo—serios conflictos.

Procedió dentro de sus atribuciones la policía al reducir á prision á los protestantes?

Si nos atenemos á las disposiciones de la ley, su conducta ha sido correcta, pues no debe, por ningun motivo, *permitir grupos ni tumultos cerca del Juzgado*.

En cuanto á la detencion del señor Laenz se explica y justifica por su actitud y sus descomedimientos con la autoridad.

Terminaremos dando una lista de las personas que ayer fueron detenidas por protestar contra la arbitrariedad de que se dicen víctimas, que esta mañana se presentaron á esta redaccion.

Son las siguientes:

Luis Barone, Ejido 11; Juan Silveira, Cerro Largo 252; Francisco Ramos, Paysandú 222; Pedro Martinez, Mercedes 289; Antonio Diego, Cerro Largo 283; Antonio Cabrera, Queguay 115; Ofilio Taborda, Orillas del Plata 90; Juan Arau, Mercedes 351; Cárlos Rodriguez, Ejido 11; Juan Suarez, Colonia 301; Pablo Gonzalez, Curiales 4; Cayetano Robosi, Miguelete 41; Pablo Fernandez, Rio Negro 48; Modesto Soto, Miguelete 43; Marcelino Rodriguez, Rondeau 52, Juan Posada, Rondeau 52.

Todos ellos, así como el juez de paz, fueron puestos en libertad momentos despues por órden del señor jefe político, que acudió al lugar del escándalo pocos momentos despues.

Monseñor Soler—Con las manifestaciones católicas del caso fué recibido ayer nuestro obispo diocesano el doctor Soler, de regreso de su penoso é interesante viage á Jerusalem, Nínive, Babilonia y otros lejanos sitios.

Con monseñor venia el doctor Aretche, vicario general de la Diócesis.

Fueron á recibir á S. S. Ilma. para acompañarle desde el trasatlántico *Duchessa di Genova*, representantes de las autoridades, miembros del clero y amigos y correligionarios, en los vaporcitos *Lavalleja, Rayo, Emperor, Plata, Solis, Pampero, Uruguay, España, Toro, Montevideo, Adela, Mauá, Fulton, República* y *Fénix*.

En el *Lavalleja* iba representando al Presidente de la República el mayor Brown, edecan de S. E., el obispo auxiliar, el provisor eclesiástico señor Luchessi, senador Berro, diputados Suarez, Casaravilla, Gallinal; señores Ponce de Leon, Saavedra, Alcorta y Villademoros. La comitiva partió del muelle á las 12, marchando adelante el *Lavalleja*.

A la una y media regresaba la flotilla, verificándose el desembarque en el muelle oficial donde esperaba á S. S.ª, una gran cantidad de fieles.

La comitiva se puso en el acto en marcha para la catedral donde se cumplió el siguiente ceremonial prescripto por el Pontifical:

La iglesia adornada como para una de las fiestas principales; sobre la tarima del altar mayor un almohadon y al lado del Evangelio el trono con dosel encarnado.

1.º Antes de la hora designada se prepara un sencillo altar en la puerta de la iglesia á la izquierda, en donde se guardará el agua bendita, hisopo, inciensio é incensario con fuego.

2.º Al avistarse el prelado, y aun algo antes, se repicarán las campanas organizándose la procesion para salirle al encuentro, á la que concurrirán las hermandades y asociaciones con sus estandartes, la cruz parroquial, coroferarios y demas fieles. Se va cantando algun himno religioso y el mas digno del clero con capa pluvial llevará un crucifijo, y se está en espectativa del prelado.

3.º Al llegar el prelado se hinca sobre un almoadon para besar la imágen del Crucifijo que le presenta el mencionado sacerdote de pié y dada la bendicion episcopal al pueblo de rodillas, se forma la procesion hácia la parroquia, cantándose algunos salmos ó himnos, yendo el prelado bajo el palio y el preste con el crucifijo hácia la izquierda.

4.º Al llegar el prelado á la puerta de la iglesia, se detienen todos; entonan los cantores la antifonia: *Sacerdos et Pontifex, et virtutum opifex, Pastor bone in populo, ora Pro nobis Dominum.*

Mientras tanto el preste deja el Crucifijo, toma el aspersorio y lo entrega al prelado; luego la cuchara con incienso diciéndole: *Benedicite Pater Reverendísime*, y tomando el incensario inciencia al prelado *triplice ductu*, haciéndole reverencia antes y despues.

5.º Entrase en seguida á la iglesia hácia el altar mayor entonándose el *Te Deum*. El prelado se arrodilla y canta el preste situado al lado de la Epístola y algo vuelto hácia el prelado.

6.º Concluida la oracion, el prelado entona el *Sit nomen Domini*, etc., y dá la bendicion al pueblo.

El vapor brasilero «Rio Negro»—Uno de nuestros reporters se apersonó esta mañana al agente del Lloyd Brasilero, inquiriendo pormenores acerca del siniestro experimentado por el vapor *Rio Negro*.

El señor agente confirma la noticia, pero carecia de informaciones que determinaran la importancia real del siniestro.

El *Rio Negro* tenia 42 tripulantes al mando del capitan B. das Neves y habia efectuado su último viaje á este puerto el 5 de Junio.

Sábese por otro conducto que el *Rio Negro* encalló bajo densa niebla el 17, en Las Quemadas, á 30 millas al Sud de Santos, en viage de Rio Janeiro a Porto Alegre.

Nuevo Politeama—El 29, segun reza el aviso correspondiente, se estrenará en *Fausto* la compañía francesa.

La empresa ruega á los abonados se dignen concurrir á la boletería, en la corriente semana, á fin de recibir sus localidades.

El torneo de tiro—EL DESEMPATE—A causa del mal tiempo reinante ayer, poca fué la concurrencia que asistió al local del torneo militar de tiro, donde, como se habia anunciado, debia celebrarse la distribucion de premios, á los que el jurado proclamó vencedores en ese concurso organizado por el colega *El Ejército Uruguayo*.

La parte mas interesante de la fiesta, la distribucion de los premios, fué suspendida por haber enviado aviso el señor Presidente de la República de que no le era posible concurrir, pidiendo al propio tiempo que ese acto se suspendiera para otra oportunidad.

Así lo resolvió el jurado, dejando á voluntad del presidente la designacion del dia en que se ha de realizar ese acto.

Resuelto esto, se procedió á definir los empates que constató la clasificacion del jurado.

El primero era entre el teniente 1.º del 1.º de Cazadores don Genaro Caballero y el sub-teniente del 4.º de cazadores don Arturo L. Moratorio, consistiendo los premios en un juego de pistolas y el cuadro del pintor Correa. Fué definido este empate en favor del sub-teniente Moratorio, que hizo mejor blanco.

El segundo era entre ocho oficiales; teniente 1.º don Alberto Villaverde de la Artillería Ligera, teniente don Francisco Rodriguez, idem don Manuel Amaro de la Escolta Presidencial, teniente de la cañonera *Artigas*, don Ramon Tajes, teniente de la Artillería Ligera, don Antonio Olave y teniente don José Lapetra.

Los premios á distribuirse eran un Winchester, un puñal de Toledo, una copa, un *necessaire* de escritorio y dos obras donadas por el doctor Palomeque.

Siendo seis los premios y ocho los tiradores, se resolvió que cuatro de éstos entraran al concurso. De esa prueba resultaron vencidos y por lo tanto eliminados los tenientes Villaverde y Ramaso.

Se pasó á definir el tercer empate, cuyo premio era una lapicera y lápiz de oro y nácar y una medalla de plata.

Debian definirlo los tenientes don Manuel Amaro y don Alfonso Correa, ambos de la Escolta Presidencial. Resultó vencedor el teniente Amaro.

Concluidos los desempates, se dió por terminado el tiro.

La distribucion de premios, dícese que se hará en uno de los teatros, Solís probablemente, en el dia que fije el Presidente de la República.

Teatros—Dos buenas repeticiones—la de *Dionisia* de Dumas (hijo) y aquella del *Thermidor* de Sardou—dió en las dos ultimas noches la Compañía Tubau, que trabaja con tanto éxito en Solís.

Las dos piezas mencionadas hallaron un numeroso público que aplaudió grandemente la buena ejecucion que ambas tuvieron.

Para mañana anúnciase la aplaudida comedia del señor Ceferino Palencia, director de la compañía Tubau, titulada *Cariños que matan* y el juguete *El sueño dorado*.

∴

Crece todos los dias la espectativa de los *dilettanti* para oir la compañía lírica francesa que debe estrenarse la noche del 29 en el Nuevo Politeama.

Dícesenos que la lista de los abonados aumenta todos los dias.

Tres bien. Delta.

El baile de la juventud—APÉNDICE Á NUESTRA CRÓNICA DEL DOMINGO—Completamos nuestra crónica aparecida en la edicion de la mañana del domingo, con la siguiente nómina de concurrentes que no pudieron mencionarse ayer, porque la fiesta concluyó despues de la hora reglamentaria, no habiendo así tiempo para reunir los datos.

Es muy probable que falten algunos nombres y que algunos trajes no se hayan colocado bien, dada la precipitacion con que se recogieron los informes:

SEÑORAS

De Mendilaharsu, de *damassé* blanco con adornos de brillantes.
Elena de Amespil, de seda crema, bordado de oro.
Elena Villegas de Diez, de blanco, con guia de brillantes.
Clara Winterhalter de Piñeyrúa, de blanco, adornado de flores amarillas.
Isolina I. de Eastman, de granate, con adornos de azabache
Ana Pereyra de Vidal, de rosado.
Elvira Pereyra de Piñeiro, de terciopelo negro.
Maria Gomez de Lafone, de heliotropo
Josefina Alvarez Perey, de crema y adornado de brillantes.
Flora W. de Shaw, de amarillo, adornado con encajes y brillantes.
Teresa Martinelli de Pareja, de terciopelo negro.
Ayala de Gavazzo, de crema, con adornos.
Maria Tubau, de raso crema, con encajes antiguos y violetas.
Reyes de Gonzalez, de verde luz.
Sara Castellanos de Sosa Dias, de blanco.
Manuela Diaz de Pena, de crema.

SEÑORITAS

Clarita Gomez, de blanco.
Josefina Perey, de amarillo.
Olga Tappen, de rosado.
Blanca Perey, de blanco.
Corina Rücker, de blanco.
Adriana Montero, de blanco.
Laura Castellanos, de amarillo y verde.
Maruja Carvelho, de lila.
Chelita Herrera, blanco y negro.
Graciela Larravide, de blanco.
Carolina Salvañach, de rosado.
Angelina Salvañach, de celeste.
Elena Lafone Gomez, de amarillo.
Sara Lafone, de lila.
Carmela Illa, de crema.
Ana Chalan, de blanco y verde.
Mercedes Vidal, de blanco con perlas.
Maria Piñeyro, de celeste y amarillo.
Elvira Piñeyro, de blanco.
Carolina Azarola, de verde luz.
Lia Aguirre, de punzó.
Rosita Aguirre, de blanco.
Ema Valdez Garcia, de blanco.
Ventura Cranwell, de rosado y terciopelo verde.
Rosita Usher, de rosado.
Ema Torrens, de blanco con margaritas.
Teresa Garcia Lagos, de lila.
Maria Garcia Lagos, de crema y negro.
Tuly Roosen, de blanco y negro.
Cármen Vaeza, de rosado.
Amelia Vaeza, de blanco.
Panchita Belgrano, de rosado, adornado de rosas.
Elisa Labaure, de blanco, con adornos de encajes.
Matilde Biraben, de amarillo, con rayas negras.
Elvira Biraben, de blanco.
Casiana Flores, de amarillo y rosado.
Sofia Mendez, de faja crema, adornado de terciopelo violeta.
Maria Larravide, de tul negro y terciopelo naranja.
Casilda Rodriguez Mussio, de raso punzó adornado de *marabout* del mismo color.
Ema Castro, de rosado, con voladitos.
Maria Carolina Moreno, de blanco.
Ernestina Mendez, de rosado y granate.
Soledad Serratosa, de rosado, con encajes.
Maria Luisa Gomez, de blanco y amarillo
Matilde Leopold, de celeste.
Elena Lafone, de blanco.

Como lo decimos más arriba, las demás concurrentes se han mencionado en la edicion de ayer.

El baile ha sido un verdadero acontecimiento social.

¡Un hurra á la Comision organizadora!

El Casino Familiar—Numerosa concurrencia atrajo anoche el Casino Familiar, sin que decayera un momento la animacion.

Con merecidos aplausos se presentó el drama de nuestro compatriota Orosman Moratorio *Culpa y castigo*, el juguete cómico (estreno) *No hay burlas con el amor*, del cual es autor el señor Pereira; la comedia *Las cuatro esquinas* y el juguete cómico-lírico *Para casa de los padres*.

La Parva Domus—Esa bulliciosa sociedad celebró ayer fiesta, favorecida por gran cantidad de miembros y de invitados.

Notabilísima la parte culinaria, é idem la de literatura y otras yerbas.

Una casualidad aumentó la animacion. Era de dia, y sin embargo llovia, por cuya causa se cobijaron bajo el hospitalario techo de la Parva Domus dos bandas de música que iban al torneo de tiro.

Lo demás, se adivina.

Tocaron varias piezas, con gran contentamiento de los oyentes.

El prestidigitador Roberth—«Los doctores Diego Perez y Sebastian Rodriguez hicieron la autopsia del cadáver. No le encontraron ninguna lesion que acusara violencia. En cambio se constataron patentes los síntomas de asfixia por sumersion.»

—Lo que antecede lo dice un colega y á renglon seguido agrega esto:

RUMORES CIRCULANTES—Sobre la muerte del profesor Roberth, circulan desde el sábado rumores de los que no podemos hacernos eco, en primer lugar por la gravedad que entrañan y en segundo lugar porque no queremos ni incidentalmente poner trabas á las pesquisas de la policía.

Segun esas voces, la muerte no seria casual, sino relacionada con varios antecedentes, excluyéndose por completo la suposicion de que se trate de un suicidio.

El profesor era buen nadador, y el *corset* que se le encontró puesto no podia haberle impedido el movimiento de los brazos y de las piernas para salvarse.

Además el cadáver presentaba los brazos y la cabeza cubiertos de lodo, lo que indicaria una caida repentina que no deberia haberle permitido emitir gritos en demanda de auxilio.

Sin embargo, todos los diarios consignaron el detalle de esos gritos que fueron oidos en el momento de la catástrofe.

Se nos asegura tambien que el cadáver presentaba una mancha amoratada en la cara, lo que indicaria un golpe recibido. Pero ¿cuándo? ¿cómo?

A estar á nuestros informes, el Consulado italiano, impresionado por esos rumores, ha dado ya algun paso cerca de nuestras autoridades y la policía se ha puesto ya en campaña, estando en poder de algunos datos bastante importantes.»

Me parece bien—El señor Prosper Mariani, ex director de la compañía ecuestre que últimamente funcionó en el Politeama, ha resuelto establecerse en la ciudad de San José y dedicarse al ejercicio de su profesion, que es la de médico veterinario.

Concedido—A la Jefatura Política se presentó ayer Juan Garcia Lopez, solicitando ingresar al Asilo de Mendigos, por ser pobre de solemnidad y hallarse imposibilitado para el trabajo.

Se hizo lugar á lo pedido.

Estudiando—Por cartas de Italia se sabe que nuestro compatriota Juan Manuel Ferrari, hijo del conocido escultor del mismo nombre, quien estudiaba escultura en Roma, ha concluido su carrera ganando el primer premio en el gran concurso de la Academia de Bellas Artes.

—Se sabe tambien que el hijo del teniente coronel Casciani, adecan del presidente de la República, ha terminado sus estudios de esgrima en la escuela magistral de Roma y que vuelve á su país en el Nord-América, trayendo muchas medallas ganadas en varios torneos de armas.

—Comunican, en fin, de Buenos Aires, que el jóven Pascual Ferrari, hermano de Juan Manuel, á mediados del próximo Agosto se recibirá de doctor en medicina en la Universidad de la vecina capital.

Jai Alai Uruguayo—Hoy lunes 24.—Partida nocturna, á mano limpia á 50 tantos, á las 8 y 1/4 p. m.

La derecha de Sabino, Zapaterito y Marquita (menor) contra Ritos, Portu y Paysandú (chico), á sacar de la piedra izquierda del número 1.

El «Bresil»—El paquete francés *Bresil*, de viaje para este puerto, salió de Rio Janeiro el dia 23 del corriente á las 3 p. m.

El suicidio del señor Colombo—En el Paso del Molino ha causado sorpresa y sentimiento la trágica muerte de don Angel Colombo, establecido en aquella localidad, frente al Puente, con café y confitería.

El señor Colombo fué hallado de madrugada, á las 4 1/2, colgado de una cuerda ceñida al cuello y atada en una viga que sostenia el parral, en el fondo de su casa.

Hacia como una hora que Colombo abandonara el lecho, diciendo á su familia que se encontraba indispuesto, y saliendo al patio.

En vista de su tardanza en regresar fueron en su busca, encontrándole ya ahorcado en el sitio que indicamos.

Para realizar esa operacion se habia subido á una silla, colocándose el nudo corredizo en el cuello y despidiéndola luego con los piés á larga distancia.

Se dió cuenta inmediatamente de lo ocurrido á la policía, constituyéndose al sitio del suceso el comisario de la seccion señor Quintana, acompañado del médico forense doctor Rodriguez, el que procedió á reconocer el cadáver, expidiendo el correspondiente certificado.

El suicida ha dejado escritas varias cartas, en las cuales explica las causas que le impulsaron á quitarse la vida.

Colombo era italiano y contaba de 45 ó 50 años de edad.

Parece que los negocios del finado no marcharan con la holgura que él hubiera deseado y á que su constante y laborioso trabajo le daba derecho. De ahí que desde hace tiempo se mostrara caviloso y abatido, terminando por tomar la extrema resolucion de matarse.

La fiesta esgrimista de Monteclain—A causa del mal tiempo suspendióse ayer la fiesta esgrimística del profesor Monteclain, que iba á realizarse en los salones de la Sociedad Francesa.

Ha sido transferida para el miércoles á las ocho y media de la noche.

El programa experimentará variaciones y adiciones que duplicarán su interés.

Llamado á propuestas—La comision administrativa de la asociacion española 1.ª de socorros mutuos, debidamente autorizada por la junta directiva de la misma, llama á propuestas, por quince dias á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de cuatro sepulcros en el terreno que posee en el Cementerio del Buceo, y cuyo plano y pliego de condiciones se pondrán de manifiesto á los interesados en la calle Queguay núm. 263.

Las propuestas será indispensable que se presenten en pliego cerrado, los que serán abiertas á vista de los interesados el dia que corresponda al plazo indicado á las 8 y 1/2 de la noche.

La junta directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, sin perjuicio de rechazarlas todas si así lo creyese conveniente.—Montevideo, Julio 24 de 1893.—*La comision administrativa.*

Varias—La comision auxiliar de Colon y Peñarol, llama á licitacion para la venta de leña que resulte de la poda de los eucaliptus de la avenida Lezica y calles transversales de Villa Colon, con arreglo al pliego de condiciones respectivo.

Las propuestas se recibirán en la oficina de la Comision hasta el 30 del corriente.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las 3 de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados.

—La Direccion de Salubridad ha distribuido hoy, entre las Juntas E. Administrativas, J. Políticas, comisiones auxiliares de los departamentos del interior 700 tubos de pulpa vaccinica y glicerinada, para vacunar aquellas personas que lo soliciten.

—La Direccion General de Instruccion Pública, llama á propuestas para efectuar las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela de segundo grado núm 17, establecida en los Pocitos.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion, hasta el dia 3 de Agosto del mes próximo y serán abiertas por el inspector nacional, ante los proponentes.

—La Junta Económico-Administrativa, con aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública, ha resuelto la construccion de un cementerio en el pueblo de La Paz, necesidad que se hacia sentir desde hace mucho tiempo.

Dentro de breves dias se llamará á licitacion pública é inmediatamente se dará comienzo á las obras.

Fuego—Anoche á las 8 1/2 se produjo un principio de incendio en una carbonería de la calle Colonia 253, propiedad de Martin Rodriguez, debido á haber caido un toldo sobre un bracero que estaba encendido.

Rodriguez dió voces de auxilio, acudiendo agentes de la policía de la 4.ª seccion, los cuales sofocaron el fuego en pocos momentos.

Las pérdidas fueron insignificantes.

Hipódromo Montevideo—Programa de entradas, para la reunion de carreras del domingo 6 de Agosto de 1893:

Premio «El Dia».—Handicap para caballos mestizos que no hayan ganado en los hipódromos patrocinados por el Jockey Club y para todo perdedor.—Distancia, 1200 metros.—Entrada: 10 $.—Premio, 100 $, mas las entradas.

Premio «El Turf y la Campaña»—Handicap para todo caballo, distancia: 2300 metros.—Entrada: 30 $.—Forfait: 10 $.—Premio: 200 $ más las entradas deducida la del segundo.

Premio «La Razon»—Handicap para potrillos y potrancas nacidos despues del 1.º de Agosto de 1890, distancia: 1300 metros.—Entrada: 20 $.—Forfait: 10 $.—Premio: 150 $ más las entradas deducida la del segundo.

Premio «El Heraldo»—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1,100 metros.—Entrada: 25 pesos.—Forfait: 15 pesos.—Premio: 250 pesos, mas las entradas deducida la del segundo.

Premio «La Época»—Handicap para los caballos que hayan corrido en la reunion.—Distancia: 1,000 metros.

Todos los caballos anotados en las otras carreras serán handicapeados y los que ganen una carrera llevarán 4 kilos de recargo sobre el peso fijado en el handicap. Entrada: 5 pesos para los que corran. Premio 200 pesos.

Premio «La Tribuna»—Carrera al trote—Para caballos prendidos en Soulky. Distancia: 3,500 metros. Entrada, 10 pesos; premio, 50 pesos mas las entradas.

Esta carrera se considerará llena con mas de tres anotaciones.

Apertura de cartas el domingo 30 de Julio, á las 10 a. m., en el Sport Uruguayo.

Handicap el 31. Forfait el 1.º de Agosto.

Handicapers, los del Jockey Club.

No se permitirá correr á ningun caballo que no haya su propietario abonado la entrada.

Comisarios de la reunion—Florencio Michaelson, Eduardo Martinez, Simon Bordebehere, Agustin Moratorio, Bernardino Dassido.

Gran rebaja de precios—Entrada general, 1.50; al circo y palco, 1.00; programa, 0.20; carruajes, gratis.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 6, militares 3, mujeres 5; total 14. Orientales 10, argentinos 1, españoles 1, franceses 1, austriacos 1; total 14. Salieron de alta: civiles 5, militares 4, mujeres 1; total 10. Orientales 6, españoles 3, italianos 1; total 10.

Existencia de enfermos hoy 24:—Civiles, 285; militares, 37; mujeres, 107. Total, 429.

Noticias policiales—El comisario de la 10.ª seccion dió cuenta á la Jefatura que en momentos que transitaba por la calle Uruguay Gerónimo Galli, al llegar á la esquina de Olivos fué mordido en la pierna izquierda por un perro de Mateo Gram.

—Por el comisario del Pantanoso fueron reducidos á prision dos individuos, los que en la casa del vecino de aquella seccion llamado Doroteo Rodriguez, produjeron un gran escándalo y se tomaron en pelea á puñetazo.

—El comisario de la 1.ª seccion remitió á dos individuos, los que están acusados de ser los causantes de un gran escándalo y haberse tomado en pelea en la vía pública, resultando uno de ellos levemente herido.

—El comisario de la 3.ª seccion redujo á prision á cuatro individuos, los cuales produjeron escándalo en la calle Canelones núm. 170 y se tomaron mas tarde en pelea á puñetazo limpio.

—El comisario de la 5.ª seccion dió alojamiento en la cárcel á cuatro individuos, quienes en el almacen establecido en la calle 18 de Julio y Ejido promovieron escándalo y se tomaron en pelea, resultando uno de los combatientes con algunos rasguños en la cara.

—Se halla detenido en la cárcel un individuo, el que se halla acusado de ser el autor del robo de dos chorizos de Extremadura efectuado á don José Gambú, dueño del almacen establecido en la calle 18 de Julio núm. 450.

—El comisario de la 9.ª seccion redujo á prision un individuo que se apoderó de una moneta de 24 centésimos que en pago de algunas compras habia depositado Laureano Sosa sobre el mostrador del almacen establecido en la calle Aurora núm. 286.

—De Santa Lucía fue traido ayer Gregorio Lasala, herido de un balazo en el costado izquierdo del cuello. Se le condujo al Hospital.

Remitió la Jefatura Política de Soriano, para ser puestos á disposicion del Juez Letrado del Crímen de turno, á los encausados Máximo Albornoz y Serafin Monza.

—La de la 1.ª seccion remitió á dos individuos, cuya prision fué requerida por el cónsul de Suecia y Noruega. Dichos sujetos son desertores de un buque de aquella nacionalidad.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Un párvulo hijo de Maria Bado de Berrutti, calle Estanzuela sin número.
Justina Hourquebie de Beretervide, oriental, 40 años, casada, calle Soriano num. 50.
Mario Magdaleno Juan Oliva, oriental, 2 meses, calle Juan Jackson núm. 77.
Eduardo Norberto Natero, oriental, 1 mes, calle Arapey núm. 75.
Miguel Ippolito, italiano, 73 años, casado, calle Vazquez núm 59.
Juan Vigo, español, 72 años, viudo, Hospital de Caridad.
Francisco Fassio, italiano, 63 años, casado, calle Paysandú núm. 83A.
Armando Pico, oriental, 4 dias, calle Ejido número 26.
Oscar Miguel Quinceces Irigoyen, oriental, 18 dias, calle Juncal núm. 145.
Margarita Martinez de Castelar, oriental, 40 años, casada, calle San Fructuoso núm. 187.
Pedro Larraingur y Lougan, oriental, 9 meses y 5 dias, calle Cámaras núm. 235.
Ema Costas, oriental, 27 meses, calle Paraná número 23.
Juan Maria Stoup, francés, 52 años, calle Arenal Grande número 93.

Don José Ortiz de Taranco—Con verdadero pesar comunicamos á nuestros lectores que este caballero ha sido víctima, ayer domingo, de un ataque cerebral que puso en serio peligro su vida.

Esta mañana hubo consulta facultativa.

La oficialidad del «Itaoca»—Recibimos la visita de varios de los oficiales del *Itaoca*, que venian con el objeto de desautorizar la version de haber marchado para la frontera con objeto de afiliarse á la revolucion, oficiales de dicho buque.

Nuestros visitantes aprovechan esta ocasion para afirmar una vez mas su adhesion al gobierno del mariscal Floriano Peixoto.

Accidente—Ayer tarde transitaba por la plaza Zabala Federico Vagliato, el que tuvo la desgracia de caer sufriendo una herida en el costado derecho de la cra.

Se practicó á Vagliato la primera cura en la botica mas próxima, siendo conducido despues á su domicilio, calle Alzaibar núm. 25.

Visitas poco agradables—El señor don Ceferino Palencia, esposo de la actriz señora Maria Tubau, ha puesto en conocimiento de la autoridad de que dos individuos penetraron en la quinta que habita en la calle Agraciada, pretestando un futil motivo.

Parece que se trata de dos ladrones que no pudieron ejercer su *industria*, porque se encontraron con mas gente en la casa de lo que suponian.

Los referidos sujetos se presentaron cuando los esposos Palencia concurrian al teatro.

El entierro de Roberth—Ayer fué enterrado el cadáver de Roberth en el Cementerio del Buceo.

El señor Escribanis, que fué quien reclamó el cadáver para encargarse de todo lo relativo al sepelio, fué acompañado por muchas personas de esta sociedad, entre las que estaban el señor Francisco Martinez, miembro de la Junta E. Administrativa y de la Comision de Caridad; señor Cantero, de la Direccion de Cementerio; señor Sebastian Martorell, quien le ofreció su concurso al señor Escribanis, señores Morelles, José Escribanis (hijo), don Juan A. Bergalli y otros.

En el nicho de la familia Escribanis ha quedado sepultado el cadáver del ilustre profesor Roberth y se avisará á su familia en Italia del triste fin de aquel notable artista.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don José Pringles y suplente don G. S. Bois.

Noticias judiciales—Sentencia dictada en la causa seguida á César Bianchi por heridas á César Androni.—Montevideo, Julio 22 de 1893:

Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra César Bianchi por imputacion de heridas.

Resultando: Que queda comprobado que habiendo caido al suelo el encausado, se le cayó tambien un revólver que vino á herir casualmente á César Androni.

Considerando: que en consecuencia el único delito del encausado es una falta, la de llevar armas prohibidas.

Considerando: lo que manifiesta el señor fiscal y lo que dispone el artículo 404 inciso 11 del Código Penal.

Fallo: condenando á César Bianchi á la pena de cuatro pesos, que será remitida á la policía y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno ha confirmado la sentencia dictada por el señor juez letrado departamental de Florida, que condena á Antonio Bentancor, acusado de abigeo, á la pena de ocho meses de prision con trabajos públicos.

—Sentencia dictada en la causa seguida á Antonio Bello y Posse, por muerte de Juan Lacerra:

Montevideo, 22 de Julio de 1893.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Antonio Bello y Posse, por imputacion de homicidio en la persona de Juan Lacerra.

Resultando: que el Ministerio Público no encuentra mérito para entablar acusacion, fundado en que el encausado ha procedido en uso de su legítimo derecho de defensa, pidiendo, no obstante, se le aplique una multa por cargar armas prohibidas.

Considerando: Lo que dispone el artículo 17 inciso 6.º del Código Penal y 191 del Código de Instruccion Criminal;

Fallo: Absuélvese de culpa y pena al encausado Bello del delito imputado, impónesele una multa de veinte pesos por cargar armas prohibidas, declárase que ha habido mérito para su prision y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha declarado improcedente el recurso de queja interpuesto por el doctor don Isidro Revert, por procedimientos del señor juez letrado Departamental del Durazno.

—Sentencia dictada en la causa seguida por incendio en la casa de comercio de José M. Chao:

Montevideo, 22 de Julio de 1893.—Autos y vistos: este sumario instruido con motivo del incendio ocurrido en la casa de comercio de José Maria Chao.

Resultando: que de autos no se comprueba que en el incendio ocurrido, haya habido comision de delito alguno.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crímen y lo que dispone el artículo 13 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—El Juzgado Letrado Departamental de Rivera, ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de primer turno, la causa seguida por suicidio de Florencio Gomez, cuyo hecho tuvo lugar en Rivera Chico, 1.ª seccion de aquel departamento, el dia 10 de Diciembre de 1892.

—Sentencia dictada en la causa seguida á Julian Masteiro por muerte de Juan Burgos:

Montevideo, 22 de Julio de 1893.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Juan Masteiro por imputacion de homicidio en la persona de Juan Burgos.

Resultando: Que queda comprobado que Julian Masteiro al dar muerte á Burgos, lo hizo en uso de su legítimo derecho de defensa y á fin de salvar su vida.

Considerando: Que el Ministerio Público pide se sobresea en la presente causa, fundado en los mismos fundamentos.

Considerando: Que la legítima defensa es causa eximente de responsabilidad penal (artículo 17 inciso 6.º del Código Penal) atento á lo dispuesto por el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Sobreséase en esta causa absolviéndose de culpa y pena á Julian Masteiro, declárase que ha habido mérito para su prision, póngase en libertad comunicándose á quien corresponda, y prévia consulta al Superior archívese.—*Andrés Montaño.*

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha confirmado la sentencia dictada por el señor juez letrado correccional que condena á Martin Busto, acusado de robo, á la pena de un año de prision.

—El Juzgado Letrado Departamental de Rivera ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del crímen de primer turno, la causa seguida por hallazgo de un cadáver en la línea divisoria.

—El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado la sentencia dictada por el señor juez letrado del crímen de primer turno, que condena á Antonio Mendez acusado de heridas á Andrés Diaz, á la pena de cuatro años de penitenciaria.

—El Juzgado Letrado Departamental de Flores, ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de primer turno, la causa seguida á Jose Fernandez por heridas á Ramon Jaime, cuyo hecho tuvo lugar en la villa de Trinidad el dia 20 de Junio del corriente año.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Julio 23 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor aleman *Karnak* y declaró: que en su viaje de Valparaiso á este puerto sufrió fuertes temporales, así es que teme tener averías en su cargamento. Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla si fuera necesario y la firma ante mí.—*H. Groot.—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Julio 23 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor aleman *Hannover*, y declaró: que en su viaje de Bremen á este puerto ha sufrido fuertes temporales y que al descargar la carga que para este puerto conducia, notó averías en una cantidad de sacos de arroz de las marcas C C y B N 1; resultando fuertemente mojados y manchados 50 sacos de la primera algo averiados y de la última marca más ó menos 10 sacos averiados.

Tambien resultaron averiados 3 cajones achicoria cuyas marcas no acuerda y como estas averías y otras que aún ignora, por no estar descargada todavía toda la carga para este puerto, son debidas á malos tiempos sufridos durante el viaje, hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliar la presente si necesario fuese y la firma ante mí.—*Alod Decken.—Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Julio 23 de 1893—Con esta fecha se presentaron los agentes del vapor inglés *Highland Chief* en representacion de su capitan y expusieron: que estando descargando dicho vapor en el dia de ayer y debido á un cambio de marea, chocó una lingada contra el costado del vapor, cayendo al agua dos cascos marca D P C. siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarlos, lo que vienen á declarar á los efectos consiguientes, reservándose el derecho de ampliar la presente cuando fuese necesario y la firma ante mí.—Por F. L. Humphreys, *G. J. Maclean—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Montevideo, Julio 23 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Num. 371* y declaró: que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia del vapor aleman *Marsburg* al tiempo de recibir dos rollos de alambre marca E. M. C., chocaron contra el costado de la lancha y cayéndose al agua no pudiendo salvarlos.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el patron, *Miguel Suich—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Noticias militares—El Superior Gobierno con fecha 12 del corriente ha dispuesto que la Contaduría General liquide en el presupuesto del batallon 4.º de Cazadores desde el mes de Mayo inclusive en adelante los haberes que corresponden á dos subtenientes en comision.

El Ministerio de Guerra y Marina ha pasado nota al jefe de Estado Mayor, á fin de que disponga lo conveniente para que sean alojados en calidad de presos en el cuartel del Batallon 2.º de Cazadores y á disposicion del señor juez militar de instruccion los prevenidos alférez del regimiento 3.º de Caballería don Pedro Toranza, sargento 2.º Porfirio Silveira y soldados Cruz Astrades y Juan J. Diaz, del regimiento 2.º de Caballería.

—El jefe del batallon 1.º de Cazadores comunicó al Estado Mayor haber fallecido el 22 del corriente, el soldado del cuerpo á su mando Inocencio Perez que se asistia en el Hospital de Caridad.

—El jefe de la cañonera *General Artigas* remitió las listas de pret del buque á su mando correspondientes al mes de la fecha.

—El Superior Gobierno con fecha 3 del corriente ha concedido la separacion del cuerpo á que pertenecia y el pase á la lista de reemplazo al alférez del Regimiento de Artillería Lijera don Federico L. Moller.

—Así mismo se ha dispuesto con fecha 5 del que rije aprobar el proyecto de táctica para el manejo del cañon Krupp de marina de 5.7 centímetros, con una relacion de los deberes generales del oficial comandante de batería, confeccionado por el teniente coronel don Jorge Bayley, comandante de la cañonera *General Rivera*, resolviendo ponerlo en vigencia y declararlo en uso para los buques de la escuadrilla, autorizándolo para hacer imprimir la cantidad de *doscientos cincuenta* ejemplares por cuenta del Estado.

Una vez hecha la impresion, serán remitidos al Estado Mayor varios ejemplares de la obra de la referencia, para su conocimiento y efectos á que haya lugar.

—El sargento de órdenes don Emilio Rivas agradece al sargento mayor don Francisco Onetto y al jóven Roberto Tozzi las atenciones de que ha sido objeto con motivo de su desgracia acaecida el 18 del corriente en Punta Carretas.

—Falleció ayer el soldado del Cuerpo de Inválidos Juan Pablo, habiendo el Estado Mayor ordenado el servicio fúnebre correspondiente. Su entierro tuvo lugar hoy á las 9 de la mañana.

—Despacho de expediente y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 22:

Juzgado L. Correccional, juez doctor don Antonio Rovira, solicita la comparecencia del soldado del batallon 1.º de cazadores, Telesforo de Armas que debe recibir notificacion en un exhorto recibido del Juzgado departamental de Canelones; contéstese al señor juez que en el expresado batallon, no existe individuo alguno de nombre Telesforo de Armas.

Don Luis Pujadas, en representacion del sargento 1.º del cuerpo de inválidos Rodolfo Larrosa, solicita sea reincorporado su representado á la lista respectiva por encontrarse dado de baja é ignorar el decreto superior fecha 2 de Abril de 1891; A informe del jefe de la 1.ª seccion.

Don Cándido Gomez, sargento mayor agregado á cuartel, solicita autorizacion para usar un escudo en el brazo izquierdo por haberse encontrado en la batalla de San Antonio; informe por su órden respectivo el señor general de brigada don Manuel Caraballo, teniente coronel don Martiniano Muñoz y teniente 2.º don Anselmo Acosta.

Juzgado Letrado Departamental, juez doctor don Antonio Rovira, solicita que el jefe del batallon de Artilleria informe, si es ó no cierto que el menor llamado Remigio Enrique y Arturo Piola ha ingresado en dicho cuerpo voluntariamente como soldado, suscribiendo una contrata; á informe del señor jefe de dicho cuerpo coronel don Manuel Benavente.

El coronel don Manuel Benavente, jefe del batallon de Artilleria, solicita un pasaje de primera clase ida y vuelta hasta la Florida á favor del teniente 1.° del cuerpo de Inválidos don Casiano Icasuriaga, que va en comision; al Ministerio de Guerra y Marina.

Carta de Castelar—Al pueblo americano—(Escrita á instancias de la Prensa asociada de los Estados Unidos y trasmitida por cablegrama).

«Salud al pueblo americano en la solemne apertura de su Exposicion, enorme ciudad levantada providencialmente al trabajo creador. Tanta distancia como puede haber entre los hombres prehistóricos encerrados en sus cavernas lacustres y los hombres libres en el Parlamento de Westminster ó en el Capitolio de Washington reunidos, hay entre las ciudades antiguas del combate y de la conquista, fundadas en las orillas del Eufrates y del Tigris por los déspotas asiáticos, y estas ciudades inmensas, llamadas Exposiciones, que así en Lóndres como en Paris, como en Viena, como en Filadelfia, como en Chicago, recuerdan los esfuerzos hechos por los Prometeos de la ciencia para sumergir la tierra en los resplandores del ideal progresivo, mas luminosos que los rayos del diurno sol, y hacerle irradiar de sus poros lo mas divino posible bajo los cielos: el inmortal espíritu de la redimida humanidad.

Salud al pueblo americano, que conmemora y celebra esta festividad sublime del trabajo creador. Allá, en los tiempos primeros históricos del sublime territorio, á que llamamos el clásico Lacio; cuando Roma intentaba fundar y anudar la federacion latina, estableció unas ferias, en las cuales, so pretexto de cambiar los productos del suelo, se cambiaban los productos del pensamiento, exhalándose de los hechos un espíritu, en cuya luz y calor se animó la gente destinada por el antiguo á formular los principios del cielo, á dar unidad al mundo, menos al derecho civil moderno. Pues, ó mucho les esperanzas de mi filosofía optimista pueden á mí engañarme, ó la Exposicion, en este momento por vosotros americanos abierta, promete y anuncia una federacion entre todos los pueblos del globo, merced á la que veamos la humanidad entera formando un solo cuerpo, un organismo superior, y de este cuerpo desprendiendo un solo espíritu, cargado de ideas, y mas hermoso que el infinito celestial espacio cargado de estrellas.

En parte alguna puede aprenderse la seguridad experimental del progreso como en la tierra donde hoy la industria y el trabajo celebran su magno certámen. Recordad la piedra pulida por otra piedra, único instrumento cortante allá en las edades antiguas; el agujero de aquellas cavernas, donde se asilaba el oso fósil, convivente de nuestra especie incipiente; las vestiduras hechas de lianas y los adornos de plumas y los collares de guijas con que nuestros padres se ornaban á su salida y expulsion del Paraiso; los combates perpetuos entre todas las especies con estas máquinas que van sustituyendo las fuerzas mecánicas universales á las especialísimas fuerzas y á los brazos nuestros; con estas lámparas que van ciñendo los relámpagos de la tempestad como místicas aureolas, á las sienes del hombre; con estas calderas, que van destruyendo las resistencias del tiempo y del espacio, así como subyugando los vientos y las olas; con estos cables, por cuyas fibras de acero corre la palabra con rapidez muy semejante á la que tienen los efluvios de la luz; con estos teléfonos resonantes, los cuales dan á los sonidos lanzados por nuestra garganta mayor alcance que al estruendo las nubes; con estos pararrayos, que traen á nuestros puños la homicida centella, convirtiendo en una especie de antorcha, la cual así nos lumina como nos guia, y en una especie de cetro que atestigua nuestra dominacion sobre la naturaleza; y decidme luego si cada humareda de los vapores y cada chispa de los fluidos y cada resuello de las chimeneas y cada estridor de las ruedas y cada hilo de acero no componen y cantan un himno concertadísimo, aunque inconsciente, á la redencion universal.

Yo creo que, así como la estatua y la columna, y el arte y el saber helenos, fueron los premios dados á la democracia griega; y el derecho primero, y la primacía espiritual despues, de la Ciudad Eterna, fueron los premios al servicio inmenso prestado por ella, uniendo en un solo cuerpo los pueblos antiguos, en una síntesis suprema las ideas; y el anteojo de Copérnico, que descubre la redondez del globo por el paso de su sombra en el satélite, así como el iman de Amalfi, que busca un punto fijo en el arenal infinito de los astros, y la máquina de Gutenberg, que reproduce y multiplica las ideas como el otoño fecundo las frutas y las flores el calor de nuestra primavera, los premios á los ciudades ó corporaciones libres de la Edad Media; y la invencion de América el premio á la fe y constancia de nuestra inspiradísima España; el vapor, el pararrayos, el telégrafo, el teléfono, todos esos milagros han sido el premio á la inspiracion religiosa de los peregrinos, que llevaban la doctrina del Derecho y los Evangelios de la libertad al nuevo inmaculado templo de la conciencia redimida, el premio á la sabiduría de Franklin, el premio á la virtud y á la política de Washington, el premio á los esfuerzos hechos por tantos héroes y por tantos mártires para que hubiese una sociedad fundada en el cristianismo, aplicado, no solamente á las relaciones entre los hombres, sino despues al establecimiento y á la conservacion de las instituciones é ideas democráticas, las cuales son como el éter, donde beben su luz las estrellas inextinguibles del pabellon de los Estados Unidos, aclamado en una especie de *Te Deum* universal por todos los hombres dueños de sí mismos en toda la redondez del planeta.

Pero no basta con lo hecho, es necesario hacer algo mas, pues así que un ideal del espíritu se ha cristalizado en la realidad del espacio, surge otro nuevo esclareciendo las vias del género humano y revelando un término ignorado en la encadenada serie del progreso. No basta con lo hecho por el pueblo de los Estados Unidos, siendo tanto; necesita, con seguridad, hacer mas; porque un pueblo ilustre y grande, si no sirve á los demas pueblos, decae y desaparece. Ya, en las naciones cultas, se reconocen dos principios: los derechos naturales del hombre y la facultad omnímoda que tienen las naciones de gobernarse á sí mismas. Pero si cada pueblo culto en mas ó ménos grado, ha conseguido esto dentro de sí, las relaciones entre todos los pueblos no han tomado todavía una inspiracion segura en el principio divino de justicia. Es necesario que al combate siga el cambio. Es necesario que al régimen de la conquista siga el régimen de la industria. Es necesario que sepan las naciones cómo se completan los productos y los pensamientos de las unas con los productos y los pensamientos de las otras, al modo que en la vida nuestra se corresponden la expiracion del vegetal con la expiracion del animal y que de la prosperidad de cada una resulta el bien procomun de todas. Es necesario que la sentencia del arbitraje internacional reemplace á la ciega fuerza del número y á los campos del combate asolador.

Es necesario, pues, que sustituyamos el armamento universal con principios internacionales de justicia, destinados á mantener la paz, como que superemos los obstáculos opuestos á la inteligencia entre todas las regiones y todas las razas con la proclamacion del comercio libre; consecuencia obligada del espontáneo y libérrimo trabajo. Estos ejércitos de ofensa y conquista, gravosos á los presupuestos y productores de la guerra, deben convertirse, á las numerosas transformaciones traidas por la libertad y la democracia, en ejércitos de pura defensa y seguridad, representando con elemento tan indispensable al debido lastre de los Estados, como las instituciones militares, el derecho servido por la fuerza social, como está servido el universo por la fuerza cósmica.

Realizado esto, las naciones todas tendrá que acercarse unas á otras y unas con otras entenderse por medio de afinidades, tan positivas como las aglomeradoras de átomos en los cuerpos, y por medio de gravitaciones, tan ciertas como las reguladoras del concierto de los astros en los sistemas solares y en las constelaciones celestes.

No hay pueblo de una idoneidad tal para comenzar esta obra, como aquél, que ha sido en los extremos occidentales de nuestro continente, viejo y sabio, al descubrir el continente, nuevo y progresivo, como revelador del globo terráqueo á toda la humanidad. Este centenario, en que todos conmemoramos una milagrosa intuicion del genio, no debo reducirse á mero recuerdo de lo pasado, debe ampliarse á segura esperanza de que lo porvenir producirá obras parecidas en los inmensos horizontes abiertos á nuestra vista por lo infinito y por lo eterno que nos rodean en el espacio y en el tiempo como dos océanos insondables é inmensos. Ninguna probabilidad tan manifiesta como que tarde ó temprano cooperarán todos los pueblos al cumplimiento del derecho y al reinado de Dios sobre la tierra.

Propongámonos nosotros y vosotros. Entiéndase ahora mismo, en una inteligencia moral esta nacion, que adivinó el Nuevo Mundo por la virtud milagrosa de su genio, y lo descubrió por la heroicidad sobrenatural de su esfuerzo, entiéndase con sus hijos, las democracias de ese Nuevo Mundo en ambos hemisferios; y hagamos así la tierra toda mas digna del cielo que la esclarece como la humanidad entera mas semejante al Dios que la bendice, añadiendo un cántico nuevo, un *Magnificat* inmenso al poema sublime del progreso universal.—*Emilio Castelar.*

Metálico—Llegado ayer por el vapor nacional *Helios*:

De Fray Bentos—á Hoffman, 603 pesos.

Del Salto—á Granara, 667.62 pesos; á Banco de Lóndres, 5.000.

—Llegado ayer en el vapor argentino *Eolo*:

Del Salto—á B. Tejada, 300 pesos.

De Fray Bentos—á Penados, 60 pesos.

De Buenos Aires—á B. Tejada, 2.000 pesos; á Christophersen, 90.

Pasajeros—Llegados ayer por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—J. Diaz, G. Real de Azua, L. R. de Azua, L. Tracastel, E. Fracastel, C. Gomar, D. Gomar, H. Reyes, M. Etcheberne, T. C. Campos, E. Martinez, A. Martinez, L. Martinez, A. Gandolfo, L. Gandolfo, P. Marabato, V. Ceriza, C. Rodriguez, E. Lamarte, J. Rodriguez, M. Merlo, O. Piriz, C. Echarqui, J. Caming, D. Vacarezzi, M. Mayena, H. Acuña, A. Acuña, J. del Rio, R. Jalaber, L. Jalaber, C. Quiroja, J. Brelma, M. Bicona, J. Ecthine, M. Cheviele y 30 pasajeros mas.

—Llegados ayer por el vapor nacional *Helios*:

Del Salto—R. Tarche, E. Bog'oli, P. Laffo, C. Ambrosoni.

De Concordia—D. Pan, J. Ordiata.

De Paysandú—M. Beron y un menor.

De Fray Bentos—José Sosa y un hijo.

De Buenos Aires—A. Arroyo, R. Miller, J. Malco, O. Landita, V. Royo, M. F. Seeca, E. Fernandez, C. Lanis, E. Alfovio, J. O. Cancis, J. Miranda, A. Locas, J. Perez, M. Varela, A. Batistone, M. Fames, P. Germira, Matillo, J. Laura, F. Ambrosoni, J. Dalivieri, L. Barros, F. Sisto, J. Dinarrol y 15 pasajeros mas.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Montevideo, Mayo de 1893.

246-perm.e.dt

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta Imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no eel sello de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 24 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado	33.20	%

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado	30.20	%

Cédulas A

5,000 $ para el lúnes	26.30	%
5,000 » para fin de mes	26.40	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.30.	
»	comercial, 4.32 á 33.	
» Italia	bancario, 5.50 á 52.	
»	comercial, nominal.	
» Lóndres	bancario, 50 3/4.	
»	comercial, 50 7/8 á 51.	
» Francia	bancario, 5.32.	
»	comercial, 5.33 á 35.	
» Amberes	bancario, 5.32 á 33.	
»	comercial, 5.35 á 36.	
» Buenos Aires	bancario,	1/8 á 1/4 % descuento.
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.25 á 5.27	
»	vista	5.27 » 5.29	
»	90 dias	5.31 » 5.33	
» Italia	telegráficamente.	5.43 » 5.55	
»	vista	5.51 » 5.54	
»	90 dias	5.54 » 5.55	
» España	telegráficamente.	6.10 » 6.15	
»	vista	6.10 » 6.20	
»	pagadero en oro y en plata	conv'cional	
» Lóndres	telegráficamente.	50 1/8 p'ques	
»	vista	50 3/8 idem	
»	90 dias	50 3/8 idem	
» Buenos Aires		1/8 % descuento.	

» **Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente á la vista

Tipos del dia y suscriptos de la Bolsa. Se compra papel y plata brasilera.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Julio 24 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura . . . 335.50

Cereales

Se ha hecho la siguiente operacion: 80 bolsas trigo de Montevideo.

Maiz amarillo—200 bls á $ 6.30 los 100 kilos.

Trigo Barleta—393 bls. centeno á $ 8.40 los 100 kilos; 112 id. en el 11 de Setiembre regular 7.. id. id.

Trigo candeal—230 bls. superior á pesos 9.50 los 100 kilos.

Harina del molino San Martin de Taurel hermanos—200 bolsas marca 1.ª, á $ 1.15; 100 id id 2.ª $ 1.45.

Semilla de nabo—40 bolsas bueno 0.95 los 10 kilos.

Cebada—336 bolsas inferior á $ 7.50 en Central los 100 kilos.

Pasto—37 fardos, á $ 44 los 1000 kilos; 36 id $ 46 id id; 36 id á $ 49 id id.

Despacho de Aduana

C. Brunett, 20 sacos arroz, 7 pipas, 6/4 id vino tinto comun, 25 cajones sal refinada.

J. S. Schiafino, 96/4 pipas vino tinto comun.

Chiarino y Ca., 19 bordalesas vino tinto, 150 sacos arroz, 1 cajon queso, 4 id hongos secos, 10 id jabon comun.

P. Ferrés, 10 sacos café en grano.

Farini é hijos, 57 sacos café en grano, 50 cajones licores, 10 id chocolate, 20 id grasa de cerdo.

Granara y Ca., 25 balas papel, 3 sacos anís en grano, 5 cjs aceite de olivo, 5 sacos castañas secas, 25 id azúcar refinada, 2 lios quesos.

E. Milano, 5 bordalesas vino tinto comun.

Miguel A. Favaro, 9 bordalesas vino tinto, 3 id galletitas, 20 cjs ginebra 20 grados.

B. Bulla, 4 tambores quesos, 4 cjs salchichon.

Mas Martinez, 10 bordalesas 4/4 vino tinto.

Juan y A. Talice, 2 cascos vino tinto, 15 cjs aceite de olivo, 1 cj géneros, 1 cj atun en aceite, 1 s. avellanas.

Arnoldo Berta, 1 saco cominos, 64 fardos paja astraza, 12 sacos arroz.

Cardozo y Ca., 5 cjs tabaco negro en cuerda.

H. Dufrechou, 10 bordalesas vino tinto comun.

Pedro Rovira, 1 cj salchichon.

J. Tremoleras, 1 pipa vino tinto comun.

Stefano, Risso figlio, 16 sacos porotos.

Patenze Sosa Dias, 5 cjs jamones, 4 id quesos.

S. Sceseria, 25 cascos vino tinto, 10 cjs champagne.

Peirano hnos., 10 bordalesas vino tinto.

Pedro Rovira, 32 pipas, 4/4 vino tinto.

Antonio Vivo, 13 fardos tabaco paraguayo.

Carrau y Ca., 5 pps y 43/4 vino tinto.

Echenique Piñeyrúa, 5/4 pps vino comun.

G. Vanrell, 10 bles vinagre.

Miguel Onetto, 23 cjs castañas, 22 ces vino tinto, 4 bcas borax.

Pagés Rosés, 16 pps y 4/4 vino tinto.

C. F. Bally, 4 ces vino tinto comun.

Carlisle Smith, 5 cjs té y latas para id.

Petit Seré Bolondo, 130 cjs bitter 20 grados.

L. Gaminara, 3 cascos vino tinto.

Pedro C. Ballefin, 23 sacos cascarilla de cacao.

Juan J. Aguerre, 10/4 pipas vino tinto.

Th. Metz, 20 sacos arroz glacé.

C. Falcone, 3 cjs agua para el cabello, 1 id cosméticos, 1 id coldcream, 2 id perfumes.

C. F. Bally, 1 cj cola para zapatero, 2 id apretas de hilo.

D. Ratti, 1 fardo lona cáñamo.

A. Causadde, 2 cjs mandiles fieltro, 1 fardo lienzo, 2 cjs lienzo.

A. Zanoletti, 1 cj cueros badanas, 1 id becerro.

Martinez Rademacher, 3 fardos lienzo, cj perne, 3 id pañoleias lana.

Delfino hnos. 1 cj carteras para bolsillo.

Th. Lamp, 2 cjs mates porcelana, 1 id botellas vidrio, 1 id pavas de vidrio, 1 casco tubos vidrio, idem tazas para caldo, 1 cj figuras de porcelana.

Rein y Ca., 1 cj género de algodon, 1 idem hilo.

Santiago Guido, 1 cj muñecas loza.

Pedro C. Ballefin, 5 fardos resortes de hierro, id lienzo, 1 cj impresos á la rústica.

Smith Franco, 10 fardos papel.

Irisarri Otero, 2 cjs zaraza, 1 id brin de algodon.

N. Caprario, 6 cjs pinturas preparadas.

Guerin Ca., 1 cj colchas de algodon.

José M. Rodriguez, 2 cjs madras, 1 id truó de algodon, 1 fardo listado.

E. Quincke, 2 tambores sulfuro carbonato, jabones hoja lata.

A. Rabe, 1 cj juego porcelana, 4 id artículos de fantasía.

Beisso y Surraco, 1 cj Naftalina, 1 id polvos, 1 id Caselina, 1 id ácido amoniacal, 1 id sol Coire, 1 id agua azahar, 1 id vino Chapateaud.

D. Paredi, 2 cascos salicicato soda.

C. Smith, 1 cj madras, 1 id zeraza.

Echegoyen Hebert, 17 cjs hoja-lata, 1 id bastones madera, 1 id paño para prensa, 4 id artículos de ferretería.

Leoncio Gandós, 4 cjs sartenes hierro, 2 id pailas, 1 id cacerolas hierro, 4 id cucharas, 4 id ... dores.

Juan Shaw, 11 cjs ferretería.

L. Libert, 1 cj flores artificiales, 1 cj corbatas de seda, 1 cj puntillas.

Sociedad Mercantil del Plata, 1 cj casimir lana y algodon, 1 cj botones ordinarios.

Menet y Ca. 2 cjs casimir lana.

Sanguinetti hnos. 4 cjs casineta de algodon.

Regino Valdés Piriz, 1 cj casimir, lana y ...

LIBRERIA NACIONAL
DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Lussich—Naufragios célebres en 2.ª edicion con Banco Inglés y Oceano Atlántico, el Cabo Polonio, grabados, 1.00.

Cadéac—Pathologie generale et anatomie pathologique generale des animaux domestiques avec 46 figures dans le texte, 1 tomo.

Morand—El magnetismo animal (hipnotismo y sugestion) estudio histórico y crítico, obra adornada con grabados, 1 tomo, 1.00.

Jammes—Memorandum de materia médica y farmacéutica, 1 tomo 0.80.

Lefert—La práctica ginecológica y obstétrica de los hospitales, memurandum y formulario, 1 tomo 0.80.

Garófalo—Indemnizacion á las víctimas Delito, 1 tomo 1.00.

Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad, por la baronesa de Staffe, 1 tomo rústica 1.00.

Kneipp—Mi cura de agua ó higiene y medicina para la curacion de las enfermedades y la conservacion de la salud, 2 tomos rústica 1.20, id encuadernados 1.80.

Figueredo—El arte culinario, escuela de cocina y pastelería moderna, 1 tomo rústica, 1.00, id encuadernado 1.20.

Emilio Zola—El doctor Pascal, tomo 1.°, 0.50.

Próximamente saldrá **Una tonelada de chistes**, 1 tomo ilustrado con grabados.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó y Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Palencia—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau—Dirigida por Ceferino Palencia.—Temporada de 1893.

El mártes 5 de Julio, 11.ª funcion de abono—1.° Sinfonía; 2.° La comedia en 3 actos, original de Ceferino Palencia, titulada: CARIÑOS QUE MATAN; 3.° El juguete en un acto y en prosa, original de Vital Aza, titulado: EL SUEÑO DORADO—A las 8 1/2.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcon avant scene, sin entrada, $ 10.00; Id. bajos y balcon sin entrada, 6.00; id altos sin id. 4.00; id de cazuela sin id. 3.50; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.50; tertulias altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id. de cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Temporada de 1893—Gran compañía lírica francesa de ópera, ópera-cómica y opereta—Direccion Charley, empresario—Maestro concertador, Mr. Moulin, director de orquesta.

Debut, el sábado 29 de Julio 1893, con la grandiosa ópera del maestro Gounod: FAUST.

Reparto—Le docteur Faust, Mr. Emile Engel; Mephistophéles, Mr. Angier; Valentin, Mr. Rodeville; Wagner, Mr. Sol; Marguerite, Mlle. Marcolini; Siebel, Mlle. Moulin; Marthe, Mlle Granier.—Soldats, étudiants, hommes du peuple, etc., etc.—Au 5e. acte «La nuit de Walpurgis», gran ballet.—A las 8 1/2.

—Inauguracion de los nuevos palcos balcones, cazuela y demás reformas y embellecimiento de este vasto y cómodo coliseo.

—El domingo 30 de Julio, debut de la compañía de operetas.—Miss Helyett, gran suceso.

Precios—Palcos y balcones, $ 8.00; Id altos, 5.00; Id cazuela, 4.00; sillones con entrada, 2.00; Tertulias con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00; entrada al paraiso y cazuela, 0.50.

—En la boletería del teatro queda abierto un abono de doce únicas funciones, con la rebaja del 20 por ciento, comprometiéndose la Empresa á no repetir ninguna de las obras que se pondrán en escena y escojidas entre las mejores del repertorio.

Cibils Skating—Dirigido por dos profesores. Director de patines, profesor Chery.

El dia de moda los viérnes con grandes novedades.

Precios—Para señora, de mañana, de 9 á 11 1/2. $ 0.10; entrada general, 0.20; id al salon, 0.20; palcos bajos, 0.80; id altos, 0 50; abono mensual al salon, 0.50; id id general, 2.00; asiento de galería, gratis y 400 sillones gratis.

Nota—Desde hoy la entrada de señora al salon de patines de 9 á 11 es gratis.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—según los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 34.pemr

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 48-perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107 perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 269 216-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 271-prm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las sales *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223. 6

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.—Domicilio particular, Agraciada 850.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 pemr.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 265-perm

Miguel A. Tomé Abogado—Calle Ciudadela núm. 106.—Tiene estudio corresponsal en Buenos Aires. 1920-st.6

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

Santiago Seoane Escribano público.—Se ocupa tambien de asuntos judiciales.—Escritorio, calle Buenos Aires 227. 1296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 91-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí** y **Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pem.

Breack, volanta y breack de cristales, nuevos y bien construidos, se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 2101-ag.24

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 del corriente Julio, á la una de la tarde.—En nuestra casa, Cerrito 187—Al lado del Banco Comercial.

Muebles, nuevos y usados, camas, roperos, lavatorios, mesas de noche, sillas, etc., vinos franceses para mesa, bitter, vermouth, etc., toallas, trajes para niños, cuellos de hilo, finísimos, para hombre.—Una mesa de billar, tacos, marcador y accesorios.—30 yuntas gallinas sanas y gordas, propias para el consumo, procedentes de un importante establecimiento de Villa Colon.—25 arrobas pintura blanca, clase superior, en tarros de hierro.

Gran variedad de artículos. 2103 jl.25

Agradecimiento Cumplo en manifestar mi gratitud á la Compañía de Seguros contra Incendios Hamburgo Magdeburguesa, por el pronto arreglo y pago de la indemnizacion de los daños sufridos con motivo del incendio del dia 18 del corriente, en mi cochera situada en la calle de la Iglesia, Paso Molino.—Montevideo, 22 de Julio.—*José Pedro Farini.* 2092-jl.30

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Horticultor Se necesita uno competente y de buenas recomendaciones, Cámaras 198. 1996-jl.24

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Las píldoras de Creosotina Dompé y Adami (nuevo derivado de la Creosota)—Operan sobre el aparato bronquio pulmonar como antiséptico potentísimo, y tienen por consiguiente una accion pronta y eficaz en la curacion de las toses, ronqueras, resfrios, catarros, bronquitis, influenza.—Los médicos mas reputados las han experimentado y las recetan á preferencia de las otras preparaciones de creosota y de las pastillas en general que hacen perder lastimosamente el tiempo á los que en ellas ponen su confianza.—**Unicos productores:** Dompé y Adami, químicos-farmacéuticos, Milan.—*Introductores:* Colombo y Ferrúa, farmacéuticos, Montevideo.—**Reconquista 228—Buenos Aires 207—Uruguay 204.** 1815-jl.26

La legacion De S. M. Británica y el consulado general, han mudado sus oficinas á la calle de Cerrito número 110 (altos). 2026 jl.23

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirigirse Magasin Français, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 279-pm.dpm.

Quintero y chacarero á la vez—Se necesita para una estancia cerca de Montevideo.—Debe ser casado, trabajador y tener buenas recomendaciones.—La mujer tiene que saber cocinar regularmente.—Dirijirse calle Cerrito número 321. 2085 jl.30-2ed.

Revolucion Ya llegaron—Acudid al Almacen Sol de Mayo, calle Mercedes 36, esquina Florida—Semillas vid Americana—Riparia, Otello, Jaques, Sabanes, Berlindieri, etc., etc.—Depósito permanente de papas para comer y semillas extranjeras y del país—Semilla de alfalfa, legumbres y florestales.—Se espera tambien una gran coleccion de jazmines y diamelas del Paraguay. 276-perm.

Sarmientos y parras con raices de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago.—Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranjo denominados tangerinas ombligo y brasilera tangerinas. 1983-ag.11

Se alquila Una espléndida casa, altos y bajos, con toda clase de comodidades, calle Cerrito núms. 52 y 54, donde tuvo sus oficinas la legacion de S. M. Británica y el consulado general, por cuatro años. Por mayores informes ocurran á la calle Cerrito núm. 116, altos. 2094-ag.9

Tercer tomo del Compendio de Historia de la República Oriental del Uruguay—(Por Isidoro De-María)—Habiéndose dado principio á la impresion del tomo tercero del Compendio de Historia de la República Oriental del Uruguay en formato mayor, por la imprenta de «El Siglo Ilustrado», cuyo libro comprenderá la época de Artigas desde el año 1815 y la de la dominacion lusitana, con documentacion, se avisa que queda abierta la suscricion á esa publicacion en las librerías de Barreiro, Ibarra, del Ateneo y del Anticuario en esta capital, al precio de dos pesos el ejemplar encuadernado á la rústica, donde pueden ocurrir á suscribirse los que gusten favorecerla con su proteccion. 2086 jl.25

Trigos para semilla Tan buenos como las mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marine en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª. 1133-jl.30

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en casco y embotellado puesto á domicilio.—Unico agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm

Vinos legítimos
DE

OPORTO Y JEREZ



IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

Nota—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile 110-perm-ed.m

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm ap-lo n

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.08
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LA FRANCE

COMANDANTE SAN MARTIN

Saldrá el 24 de Julio, para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

BEARN

COMANDANTE—IPERTIS

Saldrá el 29 de Julio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 12-perm.

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
—DE—
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Banco de España y Rio de la Plata

A los viticultores

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Precios sin competencia

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Caña especial de la Habana

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

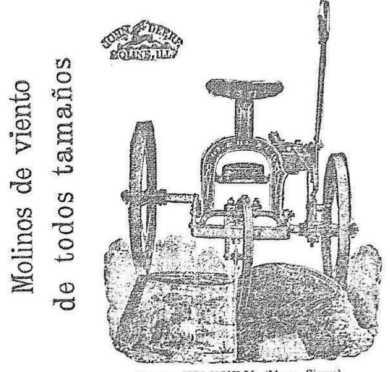
A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Grandes depósitos de maquinaria

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



HOTEL UNIVERSAL

William Meikle y C.ª

Nueva invencion



Agencia inglesa de Seguros

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Gran fábrica de camisas y ropa blanca de J. BAROQUET

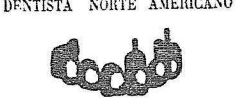
Lotería de la Beneficencia de San Luis

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

ALFREDO B. HILL

DENTISTA NORTE AMERICANO



COCHERIA De Vicente Urta

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1893

ACTIVO

PASIVO

Lucros en suspenso	544.266 85	
Fincas administradas	2.218 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	10:997.559 50	
Idem idem rurales idem	2:356.780 15	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	5:757.200 00	
Idem idem B, idem	1:078.800 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	771.500 00	
Idem idem idem idem D, idem	927.800 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	12 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	2.514 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	170.704 00	
Obligaciones á pagar	30.772 73	
Administracion del Barrio Reus al Sud	1.067 70	
Administracion del Hotel Nacional	190 46	
Idem de la Playa Honda	225 61	
Idem del Establecimiento Balneario	164 60	
Depositantes de valores	7.400 00	
Beneficios liquidados	41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	1:157.417 51	$ 28:917.775 81

Montevideo, Julio 15 de 1893

José M. Muñoz, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Miguel Collins, Contador

2027-jl.22

Compañía Telefónica de Montevideo

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298. 277-perm.

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
particulares	» 4 00 » »

era de dicho radio convencional

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, para el 1.° de Agosto p. v. á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la memoria del Directorio acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas, correspondiente al ejercicio del semestre, que terminó el 30 de Junio ppdo.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente mes de Julio á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Se previene, que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Julio 14 de 1893. 2021-ag.1.°

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Jos María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉ NO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina Paraguay. 35 pm-3 -mp

FABRICA
DE
APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 251-perm.dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios, que debiendo celebrarse el lúnes 24 del corriente la segunda sesion musical de aficionados (discípulos de este Instituto) y no haciéndose reparto de tarjetas para estas fiestas, se sirvan mandar retirarlas á esta Gerencia, á cualquier hora del dia.

Montevideo, Julio 21 de 1893.

2084-jl.23 *El gerente*

¡LIQUIDACION!

La Sociedad Cooperativa de Consumo, por resolucion de la asamblea general de accionistas verificada el 17 del corriente, ha entrado en liquidacion.

La Comision Liquidadora, para facilitar la liquidacion, ha resuelto vender todos los artículos de la casa, calle Cámaras núm. 84, al contado hasta fin del próximo mes de Julio, con gran rebaja en los precios.

Se admitirán tambien propuestas para la venta en conjunto de todas las existencias de dicha casa, incluso armazones, estantes, jardineras, etc., etc.

Y se previene á los deudores á la sociedad, que vengan á solventar sus cuentas ó á documentarlas dentro del término de treinta dias, pues de lo contrario se procederá judicialmente contra ellos.

Montevideo, Junio 20 de 1893.

1759-jl.31 *El secretario.*

Caja Nacional Uruguaya

El directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente á las 4 p. m., en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente

ÓRDEN DEL DÍA

1.° Presentacion de la Memoria y balance semestral.
2.° Dividendo.
3.° Eleccion de dos directores y un suplente.
4.° Nombramiento de la Comision de Cuentas.

Montevideo, Julio 19 de 1893.

Tito D. Marengo, Director-gerente.

2056-j.12ág.3p.29-

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Por resolucion del Directorio, se llama á los señores accionistas para que concurran á la Gerencia de la sociedad, plaza Independencia núm. 89, de 11 a. m. á 3 p. m., desde el 25 del corriente en adelante, á cobrar el tercer dividendo acordado correspondiente hasta el 30 de Junio del corriente año.

Montevideo, 20 de Julio 1893. *El secretario.*

jl.30

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwas

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones. 4-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000	
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000	
Fondo de Reserva	» 800.000 ó sean	» 3:760.000	

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual

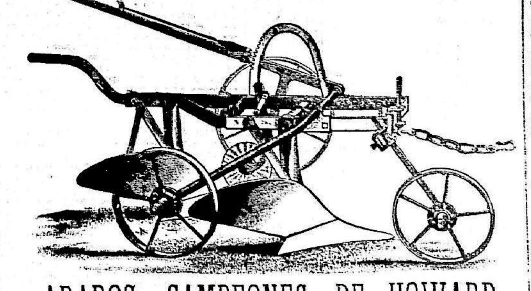
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

BELL, TOWERS Y Cª



ARADOS CAMPEONES DE HOWARD

RASTRAS HOWARD

SEMBRADORAS

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

274 perm.dpm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Convocatoria para Asamblea General extraordinaria de accionistas

A los fines determinados en los artículos 28 á 31 de los estatutos y de conformidad á la segunda parte del artículo 22, el directorio ha acordado convocar extraordinariamente á la asamblea general de accionistas, para el nombramiento de la primera Comision Fiscal de Cuentas, compuesta de tres titulares y tres suplentes, que debe expedirse previamente á la primera asamblea general ordinaria de accionistas, que será oportunamente convocada á los efectos determinados en la primera parte del citado artículo 22 de los estatutos.

En la misma reunion y acto continuo, se procederá á la eleccion de un miembro titular del Directorio, en reemplazo del señor don Juan Antonio Artagaveytia, cuya renuncia, fundada en razones de salud y por su carácter de indeclinable, tuvo que aceptarse.

Y finalmente, en la misma asamblea y de conformidad al artículo 27 de los estatutos, se procederá á fijar el sueldo de los directores.

La reunion de esta asamblea extraordinaria tendrá lugar el 29 del corriente, en el teatro San Felipe, á la una p. m.

El registro de acciones prevenido en el artículo 23 de los mismos estatutos, quedará abierto en la secretaría del Banco desde el 19 y se cerrará el 26.

El boleto que acredita la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Julio 17 de 1893.

Conrado F. Rücker, Secretario.

2052 jl.29

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

COLEGIO
DE LA
Congregacion Alemana

153—CALLE SARANDI—153

Avisa á los padres, que los exámenes se verificarán en los dias 21, 22, 24 y 25 de Julio. El nuevo año escolar principiará el 1.° de Agosto. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

1879-jl.25 *La Comision.*

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local del Banco el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de:

a) Dar lectura de la memoria.
b) Considerar las cuentas del semestre vencido.
c) Enterarse del informe de la Comision de Cuentas y
d) Acordar dividendo.

Montevideo, Julio 10 de 1893.

1905-jl.26 *El secretario.*

Agencia de la Prensa

DIRECTOR Y PROPIETARIO

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 236

MONTEVIDEO

Este centro admite suscripciones y avisos para las publicaciones diarias y periódicas del extranjero, de la capital y departamentos; sirve todo pedido de libros, siempre que venga acompañado del importe, y se encarga de insercion de gacetillas, reclamos, etc.

Para el cumplimiento de comisiones y representaciones mercantiles, ha organizado una seccion *ad hoc.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » 6 » 5 % »
» » otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos, convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

29-pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon E. Azzo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 10 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1979 ag.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lamaire por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1653-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Pintero y doña Carolina Bustillos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1939-ag.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lamolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho- Montevideo, Abril 2 de 1893—*Benito Montaldo*, actuario. 1058 jl.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente de los autos testamentarios de don Juan D. Jackson, sobre venta de unos campos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de la oficina del mismo, calle Cámaras número 182, al mejor postor y en la forma de estilo, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres, señalada en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke con el núm. 1; compuesto de tres mil ciento ochenta y cinco hectáreas seis mil metros cuadrados, ó sean cuatro mil trescientas diez y siete cuadras y dos mil doscientas setenta y una varas cuadras, lindando por el Norte con doña Ana Ramirez, por el Noroeste con don Juan Pedro Ramirez, por el Sudoeste con la fraccion núm. 2, vendida á don Pastor Victorica; por el Sudeste con el lote 4 de don Alejandro Bresque, y por el Noreste con el lote 6 en parte y el arroyo Zapata en medio La venta tendrá lugar en el juéves diez y siete de Agosto próximo venidero, de cuatro á cinco de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1893.– *Justo P. Linares*, escribano público. 2080-ag.17-2ed.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Tórtora para que dentro del término de quince dias comparezcan ante los síndicos provisorios nombrados, señores Caparro y Barziza, calle Chaná 124, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Julio 19 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2057-ag.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á Guillermo P. Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2045 ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido declarada la disolucion y liquidacion de la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de E. Molinari y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, los socios existentes Juan Moglione y Emilio Molinari.–Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2046 jl.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Buela, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2047-ag.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el acta sobre verificacion de créditos del concurso de Bartolomé Nasino, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Julio 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa.* 2017-jl.25

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delperez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia le juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 17 de 1893.— *Benjamin Pereira*, actuario. 2051-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Ricardo Garcia, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2048-ag.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Moyá y Caunegre para la reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, para nombrar las personas que han de examinar la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2081-jl.24.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Gury, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion del concurso que se le ha formado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1819 jl.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Mateo Victorica y Urquiza y don Manuel Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1846 jl.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Vald Hansen, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2050-ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Estanislao Rodriguez Diez, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales. - Montevideo, Julio 21 de 1893.- *Benjamin Pereyra*, actuario. 2098-jl.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Vazquez y Ca., para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con objeto de recibir la rendicion de cuentas del síndico.—Montevideo, Julio 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2099-jl.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Veliozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456 ag.23

Por mandato del señor juez letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don José Vives para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Antonio Giribaldo para apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Julio 17 de 1893.- *Juan José Peyrallo.* 2034 ag.18

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores de don Telmo Perez para la reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, para nombramiento del síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Julio 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2082 jl.30.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Restano, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que le inicia juicio el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1893—*Benjamin Pereira*, actuario. 2049-ag.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, se hace saber que en los autos seguidos por don Venancio P. Bálsamo, doña Justiniana Rosas de Bálsamo y el hijo de éstos don Juan José Bálsamo sobre rectificacion de la partida de bautismos de éste, ha recaido la sentencia del tenor siguiente:—«Rivera, Junio 16 de 1893 « Visto este juicio seguido sobre rectificacion de la « partida de nacimiento de Juan José Bálsamo— « Resultando: Que don Venancio P. Bálsamo y su « esposa doña Justiniana Rosas, como padres legitimos de don Juan José Bálsamo, solicitan con « éste la rectificacion de la partida de nacimiento « del último Resultando: Que con los periódicos « agregados á f. 11 y 12, se acredita la publicacion « prescripta por el artículo 74 de la ley de Estado « Civil y Considerando: Que en el presente caso « han sido oidos los interesados y el Ministerio Pú- « blico, no procediendo la audiencia del juez de « Paz, por tratarse de una partida parroquial.— « Considerando: Que al objeto de esta instancia, no « es necesaria la informacion del hecho alegado, « por tratarse de una ampliacion de nombre y no « de la rectificacion del mismo; y Considerando lo « dispuesto en los artículos 77 y 78 de la ley de la « materia.—Téngase por constatado que el nombre « del peticionario es don Juan José Bálsamo, hágase la anotacion respectiva, publíquese esta sen- « tencia en la prensa de la capital, todo en la « forma prescripta por el artículo 1.º de la ley de « 9 de Julio de 1888, expídase testimonio, previo « pago de costas y archívese.—*Alfredo Costa Gutierrez.*» Y en cumplimiento de lo mandado en la parte final de la sentencia inserta, se hace la presente publicacion —San Fructuoso, Julio 5 de 1893. *Franco Sagarra.* 1984 jl.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Barbitta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 10 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2001 ag.12

Juzgado L. Departamental de Tacuarembó

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, se cita á todos los acreedores del fallido don Victor de Iraurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico, señores Joaquin Brandao y Ca., del comercio de Montevideo, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Julio 3 de 1893.—*Francisco Sagarra.* 2057-ag.19

Juzgado de Paz de la 29.ª seccion

Pantanoso, Julio 11 de 1893. –Con esta fecha se presentó ante este Juzgado don Cándido Robido como apoderado de don José Shaw, segun poder que exhibió, y expuso: Que su representado habia arrendado, por escritura pública, á D. Rafael Sarmiento la quinta perteneciente al finado Emilio Reus; que estando vencido el referido contrato y no necesitando mas la propiedad relacionada, en ausencia del señor Sarmiento y de la viuda de Reus, viene á entregar la llave de la quinta y á consignar la suma de setenta y un pesos con sesenta y siete centésimos, importe de dos meses y veintiséis dias de alquiler, sirviéndose el Juzgado admitir la entrega de la llave y la consignacion de la deuda, en cuanto por derecho corresponda, haciéndose saber á la sucesion de don Emilio Reus, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2.º del artículo 307 del Código de P. Civil; á lo que el Juzgado, proveyó: «Hágase, en todo, como se solicita». Y á los efectos de derecho, expídanse los avisos en la forma pedida, para la notificacion correspondiente.—Montevideo, fecha ut supra.—*A. R. Nogueira.* 2020 ag.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo on el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar.* 1363 ag 15.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1893.

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, á las 4 p. m.

jl.30 *El secretario general.*

Montevideo, Julio 3 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion, el cargo de maestra de la escuela de primer grado núm. 3 de la villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 1.º de Agosto próximo á las 4 p. m.

jl.30 *El secretario general.*

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS

A la mayor oferta—Para pago de hipoteca

De la valiosa propiedad situada en la calle Juncal números 103, 105, 107, 109, 113, 115, 117, 119, 121, 123 y 125, entre 25 de Mayo y Rincon.—Dividida en cuatro magníficas casas altas para familia y cuatro almacenes de gran comodidad.—Propiedades hechas con materiales de primer órden, con todas las comodidades para familias.—Posicion inmejorable, en el corazon de la ciudad.—Colocacion segura para duplicar el capital.

EL JUEVES 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de las importantes propiedades mencionadas.

La venta se hará en lotes y al contado.—El comprador dará en garantía de su oferta $ 200 por cada lote.

Las propiedades pueden visitarse.—Títulos perfectos.

Oportunamente repartiremos el plano.

For informes, calle 25 de Mayo núm. 465. 2032 jl.18

Montevideo, Julio 4 de 1893.

Llámase á propuestas para la construccion de dos escuelas rurales en los terrenos de propiedad escolar situados en la Colonia Cosmopolita y en el Sauce, departamento de la Colonia, con arreglo al tipo núm. 1 de los planos respectivos y con arreglo al tipo núm. 2 para la edificacion de una escuela en el terreno tambien de propiedad escolar, situado á inmediaciones de Piedras de los Indios, del propio departamento, bajo las bases siguientes:

1.ª Las obras deberán efectuarse extrictamente con sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan en esta secretaría á disposicion de los interesados.

2.ª Las propuestas que podrán ser por uno ó mas edificios, deberán presentarse en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones y serán abiertas ante el inspector nacional el dia 3 de Agosto próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados ó personas que los representen, que concurran al acto.

3.ª La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

El secretario general.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

ag.3 *La secretaría.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha Julio 1.º de 1893, ha concedido el cambio de nombre al vapor nacional *Alice* por el de *Solís*.

Montevideo, Julio 6 de 1893.

1937-jl.26 *Julio Maró.*

Direccion General de Impuesto Directos

Se previene al público que la Agencia de Papel Sellado y Timbres que existia en la calle Queguay núm. 221, se ha trasladado á la calle 18 de Julio núm. 388.

Montevideo, Julio 8 de 1893.

V.º B.º *V. Raineri.*
Fe ippone. jl.31

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y el comercio: Que el señor don Cárlos Garet, de esta plaza y en nombre de los señores Blondeau y Ca., de Lóndres, se ha presentado solicitando registro de la marca comercial y de fábrica, denominada *Vinolia*, para distinguir las perfumerías en general que fabrican, introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Julio 17 de 1893.

2033-jl 26 *Justo R. Pelayo*, director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 21 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas reparaciones en el edificio de propiedad escolar que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 17, en los Pocitos, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán ante el señor inspector nacional el dia 3 de Agosto, á los 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

ag.3 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De hierro galvanizado, madera, puertas, ventanas y otros artículos—En la calle Queguay, frente á la fábrica de muebles del señor Felipe Monteverde.

EL MARTES 25 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

EN LOTES Á LA VISTA

1900 chapas de hierro galvanizado de 7, 8 y 9 piés.
560 tirantes de pino tea y [illegible] s de 3 × 3, 3 × 3 × 9 y 4 × 9.
8000 piés pino de 1/2 pulgada.
12000 piés pino machimbrado.
30 puertas con vidrios.
7 id llenas.
32 ventanas y otros artículos que estarán á la vista.
Todo en muy buen estado.
La venta es al contado. 1934 jl.7

Rafael Fuano y Ca.

De ricos muebles y artículos en general.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 25 Y MIERCOLES 26, á la una en punto remataremos por liquidacion gran variedad de artículos para boticarios, licoristas, almaceneros, tenderos y bazar, etc.

Á LAS DOS

Ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y demás á la vista. 2083-jl.22

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 2091-jl.23

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

De una propiedad en la calle Paysandú número 346; construccion moderna, con balcones al frente, 5 piezas corridas, 1 pieza escritorio y 1 para comedor; cocina, letrina y cuarto para servidumbre; 2 buenos patios, uno de mármol.—Tasada en pesos 4500 y se venderá por sus 2/3 partes ó sean 3000 pesos—Nada mejor situado que esta finca ni mas barato se puede ofrecer á los que tengan un pequeño capital, que quieran colocar bien garantido, que el que les brinda este remate, pues en él se encuentran todas aquellas ventajas, que los especuladores en tierras exigen para llamarle pichincha, á un buen negocio.—La llave de esta propiedad se encuentra á disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Cerrito 211.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad situada en la calle Paysandú núm. 346, compuesto el terreno de 7 metros 903 milímetros de frente al Sud sobre la indicada calle de Paysandú, por 25 metros 770 milímetros de fondo al Norte lindando con propiedad de doña Justa Mitre, por el Este con propiedad que fué de don Bartolomé Mitre; tasada en la suma de 4.500 pesos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Casalla de Sayago, Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2030-jl.16

Fernando Pou

Para los zapateros y fabricantes de calzado—De 20 docenas charoles primera calidad—Por órden de una casa introductora y cuenta de su fabricante—En su casa, Treinta y Tres núm 151, entre Rincon y Sarandí.

EL MARTES 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de lo siguiente, por órden de una casa introductora y cuenta de su fabricante:

20 docenas charoles primera calidad. 2078 jl.21

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos, por liquidacion de un taller—Cantidad de mercaderías de tienda, ferretería y bazar. En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 26 del corriente á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, surtido especial, artículos de almacen, ferretería y bazar.

A las 3 de camas matrimoniales, de nogal macizo ó imitacion, idem de roble y nogal macizo ó imitacion para una persona, idem para niños, roperos, de nogal con espejo, cómoda con tocador, mesas para comedor y de noche, lavatorios, sofá, sillones, butacas, sillas, mesas de mármol como para café, batería de cocina, etc., etc.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor, para ser vendido al mejor postor.

Remates permanentes, los sábados y los miércoles.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 268 perm

Pablo Luquet

Importante remate por órden y cuenta de la Compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion)—De 11 solares y una casita ubicada en las manzanas calles Nueva Palmira, Tala, Hocquard y Bequeló—El tren Uruguayo pasa frente á las calles Bequeló y Nueva Palmira y las del Reducto y Oriental, á dos cuadras—Recibiéndose en pago acciones de la compañía con el 70 % integrado.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 2 de la tarde, procederé por órden y cuenta de la compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) á la venta del saldo de los solares que quedan por vender en la manzana arriba expresada y que corresponden á los lotes números 2, 8, 9, 10, 29, 30, 31, 32 33, 34, 34 y el 36, en el que hay edificado una pequeña casita, la que actualmente está alquilada.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta de 5 á 10 acciones de la compañía con el 70 % integrado, segun la importancia de la compra.

Por planos y demás detalles dirigirse á la casa del rematador calle Daiman núm. 241 ó en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124 esquina Arapey. 2071-jl.21

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Julio de 1893, á la 1 1/2 p. m., en el local de la calle Colonia 113, importante remate para médicos, abogados, estudiantes, parteras, cirujanos y hospitales.

Notable variedad de **instrumentos de cirujia** para operaciones en general y una **moderna y completa biblioteca** compuesta de **1000 volúmenes**, de los mas renombrados autores, que forman parte de los que posee el **doctor Cassanello.**

Oportunamente se distribuirá un catálogo al público. Dos dias antes del remate estarán en exhibicion los libros é instrumentos.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán muebles de **consultorio**, espejos, caja de fierro, una báscula médica, un magnífico aparador con vidriera para instrumentos é infinidad de objetos que estarán á la vista. La venta es al contado y la entrega inmediata.

Para mas detalles, Arapey 99. 2100-jl.23

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Julio del año de 1893, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Ande**, de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 341; hijo de don Francisco Ande, viudo, español, de 64 años, jornalero, reside en Pontevedra, y de doña Rita Silva, española, fallecida en Pontevedra; y doña **Estrella Barros**, de nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito número 384; hija de don Manuel Barros, español, de 66 años, casado, jornalero, y de doña Antonia Garcia, española, de 56 años, casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*. oficial del Estado Civil. 2097-ag.1.º

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Paulino Escobar**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad paraguayo, nacido en Luque, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Defensa núm. 368, Buenos Aires, hijo de don Patricio Escobar y de doña Juana Antonia Escobar, finados; con doña **Carolina Olivera Wells**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 84; hija de don Lino Olivera, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Carolina Wells, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2036-jl.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio **Alfonso Gerónimo Garcia Gallardo**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 148; hijo de don José Garcia, de nacionalidad español, de 66 años, estado viudo, de profesion maquinista, residente en España, y doña Trinidad Gallardo, finada; con doña **Dolores Benita Castro**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo; domiciliada en la calle Piedras núm. 70; hija de don José Castro, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dolores Fontaina, de nacionalidad española, de 35 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2037-jl.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Dicianni**, de nacionalidad italiano, nacido en Santara Desadoro, provincia de Cascuza, de estado soltero, de 27 años, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 14; hijo de don José Dicciani, comerciante, y de doña Teresa Ucrsa, de nacionalidad italianos, ambos de 65 años, residentes en Italia; y doña **María Magdalena Sisto**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 14; hija de don Benito Sisto, fallecido en esta ciudad el 9 de Marzo del año ppdo., de nacionalidad italiano, y de doña Filomena Siervo, de nacionalidad italiana, viuda, de 54 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley. -*Antonio Sosa*, juez de paz. 2022 jl.25

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Razzetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Pino, provincia de Torino, de estado soltero, de 41 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Camacuá núm. 59; hijo de don Félix Razzetti, viudo, de 75 años, propietario, residente en Italia, de nacionalidad italiano, y de doña Rosa Menzio, de nacionalidad italiana, fallecida en Pino el 11 de Enero de 1892; y doña **Juana Brosnahan**, de nacionalidad inglesa, nacida en Irlanda, de 36 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 170; hija de don Edmundo Brosnahan y de doña María Majoinin, de nacionalidad ingleses y que fallecieron en Irlanda en los años 1889 y 1883 respectivamente, ignorando el mes y dia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2043 jl.27

En Montevideo y el dia 21 del mes de Julio del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Luis Victor Longo**, de nacionalidad italiano, nacido en Ayeta, provincia de Cosenza, de estado viudo de doña María Becco, oriental, fallecida en esta ciudad el 13 de Febrero de 1891, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Cámaras núm. 229, hijo de don Pascual Longo, mecánico, y de doña Magdalena Gazonco, de nacionalidad italianos, casados, de 64 y 56 años de edad respectivamente, residentes en Italia; y doña **Cármen Torres**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliado en la calle Cámaras núm. 229, hija de don Alejandro Torres, inglés, zapatero, y de doña Catalina Cuadro, de nacionalidad españoles, casados, de 44 y 40 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa. -Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley. *Antonio Sosa*, juez de paz. 2096-ag.1.º

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Hugo Leocadio Acquarone**, de 28 años, soltero, oriental, ebanista, domiciliado en la calle Maldonado núm. 123, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Pedro Acquarone y de doña Rodelinda Garcia, el 1.º italiano y la 2.ª oriental, fallecidos en esta ciudad en el año 1887 y 1880; y doña **Elvira Descalzi**, de 25 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 214, nacida en esta capital; hija legítima de don Agustin Descalzi, de 69 años, zapatero, y de doña Teresa Schiaffini, de 57 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2065 jl.28

En Montevideo y el dia 21 del mes de Julio del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolas Pissotto**, de 41 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal núm. 75. nacido en Verbicaro, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Blas Pissotto, italiano, fallecido en Italia en el año 1875, y de doña María Cireli, de 55 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Rosa Di Renso**, de 22 años, soltera, italiana, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Yerbal núm. 75, nacida en Verbicaro, provincia de Cosenza; hija legítima de don Carmelo Di Renso, de 60 años, italiano, comerciante, residente en Italia, y de doña María Josefa Addieco, de 50 años, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2088 jl.30

En Montevideo y el dia 20 del mes de Julio del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Felipe Salvagno**, de 25 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Durazno núm. 125, nacido en esta capital, hijo legítimo de don José Salvagno, de 72 años, comerciante y de doña Teresa Buschiazzo, de 70 años, italiana, domiciliados en la calle Mercedes núm. 504; y doña **Clorinda Campos**, de 24 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Cármen núm. 21, nacida en Mercedes, departamento de Soriano, hija legítima de don Policarpo Campos, oriental, fallecido en Mercedes en el año de 1876 y de doña Teresa Cámpora, de 43 años, viuda, oriental, domiciliada en Mercedes, departamento de Soriano.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2076-jl.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Julio del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Etcheberr**, de 42 años, soltero, francés, carpintero, domiciliado en la calle Canelones núm. 112, nacido en Mauleon, departamento de los Bajos Pirineos; hijo legítimo de don Arman Etcheberr y de doña María Matia, franceses, fallecidos en Francia, en los años 1890 y 1887, respectivamente; y doña **María Garay**, de 25 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 208, nacida en Baigorry, departamento de los Bajos Pirineos, hija legítima de don Pedro Garay, de 60 años, labrador y de doña Mariana Suburú, de 50 años, franceses, domiciliados en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2075 jl.29

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia diecisiete del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Daugey**, de veintitres años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en este ciudad, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Yaguaron núm 457, hijo legítimo de don Martin Daugey, de nacionalidad francés y que falleció en esta ciudad el dia 17 de Enero de 1880, y de doña María Maisonneve, de nacionalidad francesa y que falleció en esta ciudad el dia 4 de Enero de 1893; y doña **María Luisa Gavarret**, de diecinueve años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Durazno, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 457, hija legítima de don Juan María Gavarret, de nacionalidad francés, que falleció en el departamento de Minas el dia 7 de Julio de 1890 y de doña Angélica Duprat, de nacionalidad francesa, de 54 años de edad, domiciliada en el departamento de Minas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2038-jl.27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Morgade**, de 27 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coroña, de profesion marino, domiciliado en la calle Ibicui núm. 371; hijo legítimo de don Juan Morgade que falleció en esta ciudad el 22 de Setiembre de 1884; de nacionalidad español, y de doña Manuela Esmoris, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España; y doña **María Lena**, de 14 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicui núm. 371; hija legítima de don Luis Lena, de nacionalidad italiano, de 56 años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ibicui núm. 371, y de doña Felicia Musso, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Ibicui núm 371.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2074 jl.29

En Montevideo y el dia 19 del mes de Julio del año 1893 á las 5 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Masaferro**, de treinta años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de profesion empleado, domiciliado en la calle Ejido núm. 200, hijo legítimo de don Domingo Masaferro, de nacionalidad italiano, de 70 años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Andes núm. 52 y de doña Benita Cámpora, de nacionalidad italiana, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Andes núm. 52, y doña **María Esturla**, de 24 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ejido núm. 200, hija legítima de don Juan Esturla que falleció en el departamento de Canelones el 5 de Diciembre de 1876, de nacionalidad español y de doña María Camejo, de nacionalidad española, de 63 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2073-jl.29

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Arjemi**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 255, de profesion panadero; hijo de don Narciso Arjemi, de nacionalidad español, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña María Arjemi. de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en España; y doña **Cármen Varela**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Colonia número 147, de profesion labores de su sexo; hija de don José Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Riobó, de estado casada, de nacionalidad española, de 47 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2039 jl.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año de 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Vernochi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm 79, de profesion cochero, hijo de don Pascual Vernochi, finado, y de doña María Rusca, finada; y doña **Cármen Raña**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo, hija de don Avelino Raña, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 69, de profesion jornalero y de doña Eugenia Fernandez. de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 69, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2040 jl.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las 4 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pedro Anaya**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la costa del Pantanoso, de profesion industrial, hijo de don Luis José Anaya, finado, y de doña Juana Montes, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la costa del Pantanoso; y doña **Aurelia Zubillaga**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm 315, de profesion labores de su sexo, hija de don Aurelio Zubillaga, finado y de doña Cipriana Anaya, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 315, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 2064-jl.28

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Julio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Emnes**, inglés, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Liverpool, domiciliado en la calle Piedras 382; hijo legítimo de don Cárlos Emnes, inglés, fallecido, y de doña Sofía Walker, de 55 años de edad, de nacionalidad inglesa, de estado viuda, residente en Fray Bentos; y doña **Cármen Raffo**, de 18 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo; nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado 447; hija legítima de don José Raffo, de nacionalidad italiano, fallecido. y de doña Josefa Rodriguez, de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Maldonado núm. 447.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2035 jl.27

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á quince de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Ivaldo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Calizano, provincia de Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Francisco Tajes núm 15, de profesion empleado, hijo de don Lorenzo Ivaldo, finado, y de doña Angela Aicardi, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 47 años, domiciliada en Calizano, provincia de Génova; y doña **Josefa Briozzo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Calizano, provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 15, de profesion labores de su sexo, hija de don José Briozzo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 15, de profesion jornalero, y de doña Teresa Bogliolo, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Francisco Tajes núm 15

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2041-jl.27

En Montevideo, á 30 de Junio del año 1893, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Clemente Rosso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Nueva York núm. 44, de profesion comercio; hijo de don Pascual Rosso, finado, y de doña Francisca Scotti, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 56 años, domiciliada en la calle Nueva York núm. 44; y doña **Juana Elvira Quirola y Cavagnaro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 38A, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Quirola, finado, y de doña Rosa Cavagnaro, de nacionalidad italiana, de 36 años, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 38A.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2060 jl.28

En Montevideo, á veintiuno de Julio del año 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cecilio Fúnes**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en el Rosario, provincia de Santa-Fé, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 11, de profesion empleado, hijo de don Marcelino Fúnes, finado, y de doña Encarnacion Santana, finada; y doña **María Franco**, de estado soltera, de nacionalidad portuguesa, nacida en la provincia de Tabira, de 34 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 11, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Franco, finado y de doña María Antonia Perez, de nacionalidad portuguesa, 68 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Asuncion núm 11.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2087-jl.30

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 15 dias del mes de Julio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Mazzarovich**, argentino, nacido en Buenos Aires, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en Montevideo, calle Ituzaingó número 81, comerciante; hijo legítimo de don Andrés Mazzarovich, austriaco, fallecido en Buenos Aires el año 1870, y de doña Elena Taivó, española, fallecida en Montevideo el año 1873; y doña **Catalina Quihillaborda**, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Domingo Quihillaborda, francés, casado, de 45 años de edad; y de doña María Hiharregui, francesa, de 47 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Raiz.* 2042 jl.27

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 20 de Julio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gentil d'Aguilar**, de nacionalidad brasilero, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en Rio Grande do Sul, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de don Manuel d'Aguilar, de 54 años, casado, portugues, comerciante, y de doña Luisa Eusebia Suarez, de 49 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Rio Grande do Sul (Brasil); con doña **Manuela Morteiro**, de nacionalidad brasilera, de 32 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la villa de la Union, calle Joanicó núm. 46, nacida en Rio Grande do Sul; hija legítima de los finados don Juan Monteiro, fallecido en la villa de la Union el año 1877, y de doña Francisca Chafado fallecida en el año 1867 en Rio Grande do Sul (Brasil).

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M.ª Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2072 jl.29

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 18 del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las diez a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Montes**, de 27 años, argentino, soltero, comercio, domiciliado en la calle General Farias núm. 51, hijo de don Cárlos Montes, finado y de doña Amalia Delesalle, argentina, viuda, de 55 años, labores de su sexo, residente en Buenos Aires; y doña **Josefa Figueredo**, de 20 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Millan núm. 290 A, hija de don Angel Figueredo, oriental, casado, de 63 años, empleado, y de doña Dolores Arias, oriental, de 51 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2063-jl.28

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 15 del mes de Julio del 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **César Ghioldi**, de 24 años, italiano, soltero, panadero, domiciliado en la calle Agraciada s/n.; hijo de don Francisco Ghioldi, casado, italiano, de 58 años, jornalero, y de doña Angela Frontini, italiana, de 45 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Luisa Bossi**, de 18 años, italiana, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 282; hija de don Leon Bossi, italiano, casado, de 63 años, comercio, y de doña María Monzoni, italiana, de 57 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. - *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2062-jl.28

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia diecisiete del mes de Julio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Vila Gomensoro**, de 29 años, oriental, soltero, empleado público, domiciliado en la calle Convencion número 177, hijo de don Camilo Vila, oriental, casado, de 62 años, empleado público y de doña Amelia Gomensoro, oriental, de 52 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Luisa Mercedes Usher**, de 20 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 794, hija de don Ricardo L. Usher, oriental, casado, de 59 años, empleado público y de doña Rosa Rigau, oriental, de 46 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en el diario EL SIGLO firmo el presente, como lo manda la ley.—*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2061-jl.28

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado. contraer matrimonio don **Juan Pernisi**, de nacionalidad austriaco, de estado soltero, de 25 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Municipio núm. 81; hijo de don Amabile Pernisi, de nacionalidad austriaco, fallecido, y de doña Ana Guesi, de nacionalidad austriaca, de 50 años, de estado viuda, residente en Daone; con doña **Antonia Muscetti**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Municipio núm. 81; hija de don Cristóbal Muscetti, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Municipio núm 81, y de doña Domitila Capitani, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliada en la calle Municipio núm. 81.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. -Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.- *Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2058 jl.28

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 19 del mes de Julio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Angel de Ferrari**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 47 años, de profesion rentista, domiciliado en la calle Guaná núm. 17, hijo de don Joaquin de Ferrari, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Fosello, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Cármen Argento**, de nacionalidad italiana, de 29 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Constituyente núm. 108 A, hija de don Santos Argento, de nacionalidad italiano, finado y de doña Teresa Buscaglia, de nacionalidad italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2059 jl.28

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 8 dias del mes de Julio de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Pensado**, español, de 28 años, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Manuel Pensado, español, finado, y de doña Rosario Tasende, española, de 64 años, viuda labores; residen en España; y doña **Dionisia Placeres**, oriental, de 19 años, soltera, labores de su sexo, reside en esta seccion; hija legítima de don Francisco Placeres, español, de 52 años, casado, agricultor, reside en esta seccion, y de doña Juana de Leon, oriental, de 47 años, casada, reside en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 2066-jl.28

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 17 de Julio de 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adrian Cazaban**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, Francia, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Palmar núm. 58, de profesion comerciante; hijo de don Bernardo Cazaban y de doña Juana Danamon, ambos franceses, fallecidos en los Bajos Pirineos, ignorando las fechas; y doña **María Ana Degregori**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, Italia, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Palmar número 58, de profesion labores de su sexo; hija de don Nicolás Degregori, italiano, fallecido en Génova ignorando la fecha, y de doña María Malla Gamba, italiana, de 58 años, viuda, residente en Génova, Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 2089-jl.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 8 de Julio del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Liberti**, nacido en Vella, provincia de Basilicata, de estado soltero, de nacionalidad italiano, 41 años de edad, domiciliado en la calle la dependencia núm. 103, de profesion jornalero, hijo de don Domingo Liberti, finado y de doña Angela Bologni, finada; y doña **Teresa Chessili**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Atana, provincia de Salerno, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Marcelino Sosa, núm. 45, de profesion labores, hija de don Francisco Chessili, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, domiciliado en Atana, de profesion labrador y de doña María Loranti, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 2023-jl.25